



GESTION CORPORATIVA CPMS-RIOHACHA OFICINA DE CONTRATACION

ACTA N° 0037

Fecha:	Julio 09 de 2024
Hora:	10:30 am
Lugar:	Instalaciones de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Riohacha.
Tema:	Modificación plan anual de adquisiciones 2024

AGENDA

1.	APERTURA DE LA REUNIÓN
2.	SOCIALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD RELACIONADA CON LA ADOPCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
3.	MODIFICACIÓN PAA 2024
4.	COMENTARIOS, INTERVENCIONES Y CIERRE DE REUNION

DESARROLLO DE LA AGENDA:

En la fecha se reúnen los abajo firmantes, con el fin de modificar del PAA para la vigencia 2024 de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Riohacha.

A continuación, se retroalimenta el marco normativo, descrito a continuación:

El Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo al artículo 3 del Decreto 1510 de 2003, compilado en el Decreto 1082 de 2015, es un instrumento de planeación contractual de la entidad Estatal, igual al plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de presupuesto.

Se socializa el contenido de la Circular Externa única de Colombia Compra eficiente (2018), la cual contiene mandatos, orientaciones e instrucciones en materia de compras y contratación pública que van dirigidas a las Entidades Estatales y al público en general y son de obligatorio cumplimiento.

Se detallan a continuación los ítems a adquirir según el PAA para la vigencia 2024, determinados de acuerdo a las resoluciones de asignación de recursos que hasta la fecha corresponden a la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Riohacha.

Código UNSPSC (cada código separado por :)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración estimada del contrato (meses)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Nombre del responsable
---	-------------	--	---	--	------------------------	------------------------	----------------------	------------------------

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: CALLE 9ª No. 17-13

Conmutador: 23467474 Ext. 31316

pagaduria.epcriohacha@inpec.gov.co

Página 1 de 5

Código: PA-DO-G01-F01

GESTION CORPORATIVA CPMS-RIOHACHA OFICINA DE CONTRATACION

ACTA N° 0037

50221002;50131701;50161509;50171550;50171551;50131612;50181708;50181709	SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA DEL CPMS-RIOHACHA	1	1	11	Mínima cuantía	Propios	78.912.000 COP	DG. MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ
50467007;50161509;50161510;50161511;50161813;50161814;50161815;50201706;50202300;50202400;10151605;50181903;50181905;50181906;50181907;50181908;50181909;5019210;950202306;50202307;50202309;50202310;50202311;51142400	SUMINISTRO PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LACTEOS PARA EL ALMACÉN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA	1	1	11	Mínima cuantía	Nación	11.840.000 COP	DG. MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ
50202301;50202302;50202303;50202305;50202306;50202307;50202308;50202309;50202310	SUMINISTRO DE BEBIDAS PARA EL ALMACÉN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA	1	1	11	Mínima cuantía	Nación	6.400.000 COP	DG. MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ
10121801;10111305;42132203;42121606;70122010	SUMINISTRO DE ALIMENTO, MATERIAL VETERINARIO Y ATENCION MEDICA PARA SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES CANINOS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA	1	1	10	Mínima cuantía	Nación	10.538.132 COP	DG. GALVIS TOLEDO JHONATAN
78181505;78181506	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULO ADSCRITOS AL CPMSRIOHACHA	5	5	8	Mínima cuantía	Nación	19.500.000 COP	DG. ROLDAN JIMENEZ KEVIN
15101505	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM) PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIAN SEGURIDAD UTILIZADOS EN EL TRASLADO DE INTERNOS, PARA LAS DIFERENTES DILIGENCIAS JUDICIALES, CITAS MEDICAS, TRASLADOS A OTROS CENTROS CARCELARIOS DEL PAIS	2	2	10	Mínima cuantía	Nación	16.300.000 COP	IJ. MEJIA MARIN JOHN ROBERT
15121501	SUMINISTRO Y CAMBIO ACEITES Y FILTROS PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE RIOHACHA	3	3	9	Mínima cuantía	Nación-Propios	8.200.000COP	IJ. MEJIA MARIN JOHN ROBERT
83101501	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO EN CARROTANQUES, PARA ABASTECER LAS	2	2	10			84.000.000 COP	



GESTION CORPORATIVA CPMS-RIOHACHA OFICINA DE CONTRATACION

ACTA N° 0037

	NECESIDADES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA				Mínima cuantía	Nación		DG. MORALES SANCHEZ EDUAR ESTEBAN
45171501;20111608;20111611;23101508;23101510;39112501;39112505	ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE RIOHACHA	7	7	2	Mínima cuantía	Nación	2.003.550 COP	TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES
70171501;72102103;72102106	FUMIGACION, DESRATIZACION Y CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA DEL EPMSRIOHACHA	3	3	9	Mínima cuantía	Nación	12.000.000 COP	DG. VALDELAMAR BLANCO JOSE RAFAEL
45121506;44121615;44121618;44121619;44121621;44121706;44121707;44121708;53141613	ADQUISICION DE ARTICULOS Y ELEMENTOS PARA EL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA DEL CPMS-RIOHACHA	4	4	2	Mínima cuantía	Nación	2.500.000 COP	YEINER GOMEZ PITRE
14111519;31201512;44121618;44122016;44121704;44121706;44103103	ADQUISICION DE ARTICULOS Y ELEMENTOS PARA EL SISTEMA INTEGRAL PROGRASIVO DLE CET, JETEE Y PSICOSOCIALES DEL CPMS-RIOHACHA	4	4	2	Mínima cuantía	Nación	4.600.000 COP	YEINER GOMEZ PITRE
60131201;60101728;60101729	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE CONSUMO PARA LA ATENCION DE LOS GRUPOS CON CONDICIONES EXCEPCIONALES (ENFOQUE DIFERECIAL) DEL CPMS-RIOHACHA	4	4	2	Mínima cuantía	Nación	3.400.000 COP	YEINER GOMEZ PITRE
56101506;52121502;52121508;52121509	ADQUISICION DE COLCHONETAS, SABANAS Y ALMOHADAS PARA LOS PPL DEL CPMS-RIOHACHA	5	5	2	Mínima cuantía	Nación	25.200.000 COP	YEINER GOMEZ PITRE
53131502;53131503;53131506;53131603;53131606;14111704	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL PARA LOS PPL DEL ESTABLECIMIENTO	5	5	2	Mínima cuantía	Nación	36.400.000 COP	YEINER GOMEZ PITRE
52121509;52121512	ADQUISICION DE, SABANAS Y ALMOHADAS PARA LAS PPL DEL CPMS-RIOHACHA	5	5	2	Mínima cuantía	Nación	4.698.669 COP	YEINER GOMEZ PITRE
26101766;14111507;44121701;44121707;44121708;14111519	ADQUISICION DE ARTICULOS DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL DEL CPMS RIOHACHA	5	5	60	Mínima cuantía	Nacional	9.299.000 COP	GLADIS BARRROS IBARRA

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: CALLE 9ª No. 17-13

Conmutador: 23467474 Ext. 31316

pagaduria.epriohacha@inpec.gov.co

Página 3 de 5

Código: PA-DO-G01-F01

GESTION CORPORATIVA CPMS-RIOHACHA OFICINA DE CONTRATACION

ACTA N° 0037

52161520;53101602;11 151508	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA Y CONCURSO DE TEATRO, MUSICA Y PINTURA PARA FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION DEL CPMS-RIOHACHA	5	5	60	Minima cuantía	Propios	3.420.000 COP	GLADIS BARROS IBARRA
50467007;50161509;50 151510	CONTRATAR SUMINISTRO DE VIVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, Y PRODUCTOS LACTEOS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA	7	7	180	Minima cuantía	Propios	4.292.000 COP	DG. MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ
50202301;50202305;50 202306	SUMINISTRO DE BEBIDAS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA	7	7	180	Minima cuantía	Propios	6.624.000 COP	DG. MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ
TOTAL							\$350.127.351 COP	

El formato detallado de las adquisiciones planeadas para la vigencia 2024 y será firmado por el ordenador del Gasto, para posteriormente ser publicado en la Página Web del SECOP II.

PROXIMA REUNIÓN:

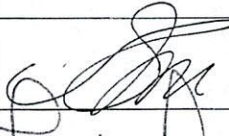
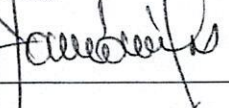
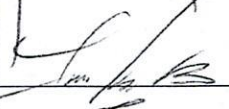
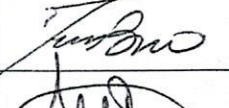
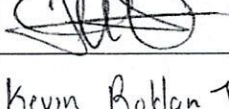
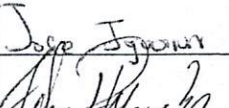
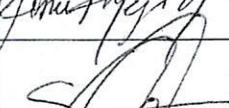
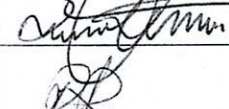

NO APLICA

COMPROMISOS:

Desarrollar los procesos de contratación que se deriven de las necesidades estimadas y las partidas presupuestales asignadas de acuerdo a lo establecido en esta reunión.

GESTION CORPORATIVA CPMS-RIOHACHA OFICINA DE CONTRATACION

ACTA N° 0037

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
DIRECCION	CARLOS ARTURO REYES MONSALVE		direccion.epcriohacha@inpec.gov.co
GESTION CORPORATIVA	TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES		financiera.epcriohacha@inpec.gov.co
PAGADURIA	LORENA DEL CARMEN BORJA BOLAÑO		pagaduria.epcriohacha@inpec.gov.co
EXPENDIO	DG. MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ		expendio.epcriohacha@inpec.gov.co
CANINOS	DG. GALVIS TOLEDO JHONATAN		caninos.epcriohacha@inpec.gov.co
TRANSPORTES	DG. ROLDAN JIMENEZ KEVIN	Kevin Roldan J.	transportes.epcriohacha@inpec.gov.co
TRANSPORTES	DG. JOSE IGUARAN		almacen.epcriohacha@inpec.gov.co
COMANDO DE VIGILANCIA	IJ. MEJIA MARIN JOHN ROBERT		comando.epcriohacha@inpec.gov.co
DIRECCION	DG. MORALES SANCHEZ EDWAR ESTEBAN		direccion.epcriohacha@inpec.gov.co
ATENCION Y TRATAMIENTO	ROSA PINEDO GUERRA		ttodesarrollo.epcriohacha@inpec.gov.co

RESOLUCIÓN NÚMERO 002208 DEL 11 MAR 2024

"Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional para la vigencia fiscal 2024"

**EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 2.8.1.7.4 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, Artículo 19 del Decreto 2295 de diciembre 29 de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO**, atender requerimientos de los Establecimientos de Reclusión del orden nacional, Direcciones Regionales y Dirección Escuela de Formación, para financiar gastos de funcionamiento y se hace necesario asignar apropiaciones presupuestales por los conceptos relacionados en el articulado de este acto, con el fin de dar cumplimiento a sus funciones y misión Institucional.

Que de conformidad con la Ley 2342 de diciembre 15 de 2023, "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024", y el Decreto 2295 de diciembre 29 de 2023, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", el Director General del INPEC expidió la Resolución No. 000001 de enero 02 de 2024, "Por la cual se efectúa la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC para la Vigencia Fiscal 2024", y destinó partidas para atender este tipo de gastos.

Que en cumplimiento del artículo 2.8.1.7.4 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, la ejecución de estas partidas debe realizarse en línea a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y regirse por los procedimientos allí establecidos.

Que el Decreto 2295 de diciembre 29 de 2023 establece: "**Artículo 34º.** Los gastos incluidos en el presupuesto para la vigencia fiscal 2024 se definen de la siguiente forma: "(...) **03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.** Comprende las transacciones que realiza el órgano del PGN a otra unidad sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa. Las transferencias por su naturaleza, reducen el ingreso y las posibilidades de consumo del otorgante e incrementan el ingreso y las posibilidades de consumo del receptor".

RESOLUCIÓN NÚMERO 002208 DEL 11 MAR 2024

"Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, para la vigencia fiscal 2024"

Que las partidas asignadas en esta Resolución corresponden al **Presupuesto de Funcionamiento – Cuenta 03 Transferencias Corrientes – Subcuenta 03 Adquisiciones Diferentes de Activos – Objeto de Gasto 01 Atención y Rehabilitación al Recluso, (A-03-03-01-017-631 ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO)** y son para cubrir las necesidades que demanda uno de los programas de Atención y Tratamiento dirigidos a la población privada de la libertad que se adelantan en los diferentes establecimientos de reclusión por conceptos de **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL"**, por lo tanto la ejecución de los mismos debe ser con el máximo de austeridad, responsabilidad, transparencia, buenos niveles de eficiencia y registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN II, en cumplimiento al Decreto 2674 de 2012, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que, de conformidad con la Ley 65 de 1993, corresponde al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, promover la ejecución de programas de atención y tratamiento penitenciario desarrollados con la intencionalidad de realizar acciones protectoras que prevengan o minimicen los efectos de la prisionalización de la población privada de la libertad. Para cumplir con los objetivos de la atención y el tratamiento penitenciario se lleva a cabo el desarrollo del programa de educación formal dirigido a la población privada de la libertad en los diferentes Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

Que en cumplimiento a lo anterior y según acta No. 123 del 21 de febrero de 2024, se verificó la necesidad de recursos presentadas por los establecimientos, la cobertura lograda, la ejecución en la vigencia anterior, la planeación de los programas en el Aplicativo SISIPPEC II y con base en el análisis se realizó la distribución del presupuesto para el desarrollo del programa de educación formal y teniendo en cuenta la programación presupuestal de bienes y servicios vigencia fiscal 2024.

Que el origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a Recursos de aporte nacional.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Asignar con cargo a la sección 1208 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC", al – presupuesto de funcionamiento - cuenta 03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES – Subcuenta 03 Adquisiciones Diferentes de Activos – Objeto de Gasto 01 Materiales y Suministros, Partidas por valor de **MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.420.800.000)** Moneda Legal, Distribuidos en las Subunidades Ejecutoras Relacionadas a Continuación:

RESOLUCIÓN NÚMERO 002208 DEL 11 MAR 2024

"Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, para la vigencia fiscal 2024"

Cuenta A-03 Transferencias Corrientes – Recursos Nación (10)

CÓDIGO	SUBUNIDAD		A-03-03-01-017
			Rec 10
			ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO
			BSITEM 631
			"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL"
101	EPMSC	LETICIA	\$ 6.161.000
103	EPMSC	SANTA ROSA DE VITERBO	\$ 6.166.000
104	CPMS	CHIQUINQUIRÁ	\$ 7.559.000
105	EPMSC	DUITAMA	\$ 7.559.000
107	EPMSC	GUATEQUE	\$ 6.247.000
109	CPMS	MONIQUIRÁ	\$ 7.559.000
110	CPMS	RAMIRIQUÍ	\$ 7.559.000
112	EPMSC RM - JP	SOGAMOSO	\$ 11.459.000
113	COBOG	BOGOTÁ D.C	\$ 38.000.000
114	CPMS	BOGOTÁ D.C. MODELO	\$ 20.959.000
116	EPMSC	CÁQUEZA	\$ 7.559.000
117	CPMS	CHOCONTA	\$ 7.559.000
119	CPMS	FUSAGASUGÁ	\$ 11.459.000
120	CPMS	GACHETÁ	\$ 7.559.000
124	CPMS	LA MESA	\$ 7.559.000
126	CPMS	UBATÉ	\$ 8.959.000
127	CPMS	VILLETÁ	\$ 7.791.000
129	CPAMSM	RM BOGOTÁ	\$ 18.959.000
130	CAMIS	ACACIAS COLONIA	\$ 19.959.000
131	EPMSC	VILLAVICENCIO	\$ 16.959.000
133	EPMSC	GRANADA	\$ 7.558.000
136	CPMS	MELGAR	\$ 8.959.000
138	EPMSC	GIRARDOT	\$ 13.959.000
139	EPMSC	NEIVA	\$ 15.959.000
140	EPMSC RM	GARZÓN	\$ 12.959.000
141	EPMSC	LA PLATA	\$ 7.559.000
142	EPMSC	PITALITO	\$ 7.559.000
143	EPMSC	FLORENCIA	\$ 7.559.000

RESOLUCIÓN NÚMERO 002208 DEL 11 MAR 2024

"Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, para la vigencia fiscal 2024"

144	EPMSC	CHAPARRAL	\$	7.559.000
145	CPMS	ESPINAL	\$	14.959.000
148	CPMSACS	CPMSACS ACACIAS	\$	25.959.000
149	EPMSC	TUNJA	\$	9.803.000
150	CPAMS	EL BARNE	\$	31.959.000
152	CPMS	PAZ DE ARIPORO	\$	7.936.000
153	EPC	YOPAL	\$	13.338.000
156	EP	LA ESPERANZA - GUADUAS	\$	19.959.000
157	EP	HELICONIAS - FLORENCIA	\$	22.959.000
158	EPC	GUAMO	\$	6.059.000
TOTAL REGIONAL CENTRAL			\$	476.111.000
202	EPMSC	BOLÍVAR	\$	7.959.000
204	CPMS	EL BORDO	\$	7.959.000
206	EPMSC	PUERTO TEJADA	\$	7.159.000
207	EPMSC	SANTANDER DE QUILICHAO	\$	8.959.000
208	EPMSC	SILVIA	\$	7.959.000
209	RM	POPAYÁN	\$	7.959.000
215	EPMSC RM	PASTO	\$	11.959.000
217	EPMSC	IPIALES	\$	10.959.000
219	EPMSC	LA UNIÓN	\$	4.759.000
221	EPMSC	TÚQUERRES	\$	7.959.000
222	EPMSC	TUMACO	\$	10.959.000
225	CPAMS	PALMIRA	\$	15.999.000
226	EPMSC ERE	CALI	\$	17.959.000
227	EPMSC	BUGA	\$	10.999.000
228	EPMSC	BUENAVENTURA	\$	4.959.000
233	CPMS	TULUÁ	\$	15.959.000
235	CPAMS	POPAYÁN	\$	21.959.000
238	EPMSC	CARTAGO	\$	12.859.000
239	EPMSC	CAIDEDONIA	\$	7.959.000
241	EPMSC	SEVILLA	\$	7.959.000
242	COJAM	JAMUNDÍ	\$	30.999.000
TOTAL REGIONAL OCCIDENTAL			\$	242.159.000
301	CMS	BARRANQUILLA	\$	16.959.000
303	EPMSC	CARTAGENA	\$	16.059.000

RESOLUCIÓN NÚMERO 002208 DEL 11 MAR 2024

“Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, para la vigencia fiscal 2024”

305	EPMSC	MAGANGUÉ	\$	7.959.000
307	EPMSC ERE	VALLEDUPAR	\$	13.959.000
308	EPMSC - JP	MONTERÍA	\$	10.999.000
313	EPMSC	RIOHACHA	\$	9.299.000
314	EPMSC	SANTA MARTA	\$	11.459.000
316	EPMSC	EL BANCO	\$	7.959.000
318	EPMSC	SAN ANDRÉS	\$	6.759.000
319	EPMSC	SINCELEJO	\$	9.113.000
322	EPMSC ERE -PSM	BARRANQUILLA	\$	13.188.000
323	CPAMS	VALLEDUPAR	\$	19.959.000
324	EPMSC	TIERRALTA	\$	11.459.000
TOTAL REGIONAL NORTE			\$	155.130.000
401	EPMSC	ARAUCA	\$	8.959.000
405	EPMSC	EPMSC AGUACHICA	\$	8.959.000
407	EPMSC	PAMPLONA	\$	7.959.000
408	EPMSC	OCAÑA	\$	8.959.000
410	CPMS	BUCARAMANGA	\$	21.959.000
411	EPMSC	BARANCABERMEJA	\$	9.959.000
413	EPMSC	MÁLAGA	\$	7.559.000
415	EPMS	SAN GIL	\$	9.959.000
416	EPMSC	SOCORRO	\$	7.959.000
417	CPMS	SAN VICENTE DE CHUCURI	\$	7.377.000
418	EPMSC	EPMSC VÉLEZ	\$	10.959.000
420	CPMSM	BUCARAMANGA	\$	17.959.000
421	CPAMS	GIRÓN	\$	24.959.000
422	COCUC	CÚCUTA	\$	31.959.000
TOTAL REGIONAL ORIENTE			\$	185.444.000
501	CPAMSPA	ITAGUÍ - LA PAZ	\$	11.459.000
502	EPMSC	MEDELLÍN	\$	17.959.000
505	EPMSC	ANDES	\$	7.959.000
507	EPMSC	BOLÍVAR	\$	7.959.000
508	EPMSC	CAUCASIA	\$	7.959.000
513	CPMS	JERICÓ	\$	7.959.000
514	EPMSC	LA CEJA	\$	7.959.000
515	EPMSC	PUERTO BERRIO	\$	4.496.000
517	EPMSC	SANTA BÁRBARA	\$	7.793.000

RESOLUCIÓN NÚMERO 002208 DEL 11 MAR 2024

"Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, para la vigencia fiscal 2024"

518	CPMS	SANTO DOMINGO	\$	4.496.000
519	EPMSC	SANTA ROSA DE OSOS	\$	6.459.000
521	EPMSC	SONSÓN	\$	7.959.000
523	EPMSC	TÁMESIS	\$	6.059.000
527	EPMSC	YARUMAL	\$	8.959.000
530	EPMSC	QUIBDÓ	\$	9.959.000
531	CPMS	APARTADÓ	\$	7.959.000
533	EPMSC	ISTMINA	\$	9.959.000
535	CPMS	PUERTO TRIUNFO	\$	13.959.000
537	COPED	PEDREGAL	\$	18.959.000
TOTAL REGIONAL NOROESTE			\$	176.229.000
601	EPMSC	MANIZALES	\$	10.960.000
602	EPMSC	ANSERMA	\$	7.960.000
607	EPMSC	PÁCORA	\$	7.460.000
608	EPMSC	PENSILVANIA	\$	4.511.000
609	EPMSC	RIOSUCIO	\$	7.460.000
610	EPMSC	SALAMINA	\$	6.011.000
611	RM	MANIZALES	\$	10.960.000
612	EPMSC	CALARCÁ	\$	10.960.000
613	EPMSC	ARMENIA	\$	13.960.000
615	RM	ARMENIA	\$	10.960.000
616	EPMSC ERE	PEREIRA	\$	8.960.000
617	EPMSC	SANTA ROSA DE CABAL	\$	7.960.000
620	RM	PEREIRA	\$	7.960.000
626	EPMSC	FRESNO	\$	2.550.000
628	EPMSC	HONDA	\$	7.960.000
629	EPMSC	LIBANO	\$	4.215.000
633	EPMSC	PUERTO BOYACÁ	\$	7.960.000
637	EPAMS - PC - ERE	LA DORADA	\$	14.960.000
639	COIBA	COIBA IBAGUÉ PICALAÑA	\$	32.000.000
TOTAL REGIONAL VIEJO CALDAS			\$	185.727.000
TOTAL ESTABLECIMIENTOS			\$	1.420.800.000

Artículo 2º. La ejecución de los recursos se hará cumpliendo los procedimientos aprobados para garantizar la aplicación de la cadena presupuestal, como lo establece la Resolución 036 de mayo 7 de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; No obstante, los soportes físicos de cada gasto ejecutado deben estar a disposición cuando sean requeridos

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 # 27 - 48

Conmutador: 2347474 Ext.1300

Subdirección.educacion@inpec.gov.co

Página 6 de 8

Código: PA-DO-G01-F02

RESOLUCIÓN NÚMERO 002208 DEL 11 MAR 2024

“Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, para la vigencia fiscal 2024”

por el Nivel Central, Regionales o Entes de Control; de otra parte, en cumplimiento del artículo 2.8.1.7.4 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, su ejecución debe realizarse en línea, en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 3º. De conformidad con la ley 1150 de 2007 y demás normas en materia de contratación, para la ejecución de las partidas asignadas en esta Resolución para la adquisición de los diferentes bienes y/o servicios, los ordenadores de gasto prioritariamente deben consultar y verificar en el sitio web de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co la lista de Acuerdo Marco de Precios vigente, así como la “Guía para entender los Acuerdos Marco de Precios G-EAMP-01”, con el fin de hacer la compra o adquisición correspondiente a través de este mecanismo. Los Acuerdos Marco de Precios son de uso obligatorio para las entidades de la rama ejecutiva del poder público, en el Orden Nacional, que están sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Artículo 4º. Los pagadores efectuarán los pagos de los compromisos adquiridos con cargo a las partidas asignadas, de acuerdo a la disponibilidad de PAC. Los recursos serán situados directamente por la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional.

Parágrafo 1º. La ejecución de los recursos debe realizarse con medio de pago, abono en cuenta para no generar el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) y de esta forma acatar las disposiciones vigentes en temas de austeridad en el gasto público.

Parágrafo 2º. Los recursos deben utilizarse exclusivamente en la compra de material educativo de apoyo e insumos destinados a la realización de actividades académicas de la población privada de la libertad, para el programa de educación formal, así como elementos didácticos, certificaciones y diplomas: equipos para mejorar los ambientes de aprendizaje tales como: aire acondicionado, ventiladores, pupitres, sillas universitarias, tableros acrílicos, video beam, televisores, equipos de sonido, amplificadores de sonido, proyectores, impresoras y tintas, tonner, fotocopiadoras, extensiones eléctricas, multitomas, cámaras fotográficas, video cámaras, teclados, mouse y de acuerdo con lo solicitado por la dirección del establecimiento a la Subdirección de Educación priorizando las necesidades más urgentes.

Artículo 5º. Sobre la base del Presupuesto asignado y el PAC aprobado, la **TESORERÍA GENERAL DEL INSTITUTO** aprobará el cupo PAC a cada subunidad ejecutora que garantice el pago de las obligaciones adquiridas.

Artículo 6º. La información de ejecución presupuestal será tomada del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y su registro se hará de acuerdo a lo establecido en la Resolución 042 de diciembre 20 de 2019 y 0003 de febrero 05 de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

RESOLUCIÓN NÚMERO 002208 DEL 11 MAR 2024

"Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, para la vigencia fiscal 2024"

Artículo 7º. De conformidad con la **Ley 1952 de enero 28 de 2019**, "Por medio de la cual se expide el código general disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario", es necesario dar cumplimiento, en especial, a los numerales 1,2,3,4,5,6,7,10,11,12, del **artículo 57. Faltas relacionadas con la hacienda pública.**

Artículo 8º. La presente Asignación deberá ser ingresada por la Dirección de Gestión Corporativa a las correspondientes Subunidades Ejecutoras en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Artículo 9º. La ejecución de los recursos deberá realizarse antes del 30 de septiembre de la presente vigencia, los saldos no comprometidos quedarán a disposición de la Dirección de Atención y Tratamiento- DIRAT. En ningún caso el plazo de ejecución de los contratos podrá superar el 30 de septiembre de 2024.

Artículo 10º. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los

11 MAR 2024

Teniente Coronel **DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS**
Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (E)

ANDRÉS FELIPE BARNEY BERRIO
Director de Gestión Corporativa

NILSEN YADIRA PARRA MOLINA
Coordinadora Grupo Presupuesto

Revisado por: Martha Isabel Gómez Mahecha - Directora de Atención y Tratamiento
Omaira Moreno Cortés - Coordinadora GRECA

Elaborado por: Omaira Moreno Cortés - Coordinadora GRECA
Fecha de elaboración: 21/02/2024.
Ubicación archivo: C:\Users\Doctomaira.moreno.cortes.2024\OFICIOS 2024.PRI\OFICIOS 2024

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 # 27 - 48
Conmutador: 2347474 Ext.1300
Subdirección.educacion@inpec.gov.co

Página 8 de 8
Código: PA-DO-G01-F02

313 EPMSRIO AT-

INPEC 11-04-2024 15:36
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0072390 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / GLADIS MARIA BARROS IBARRA
DESTINO 3131 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
ASUNTO SOLICITUD
OBS

Señor
TC (R) CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
Director CPMS-RIOHACHA

2024IE0072390



Asunto: Solicitud de necesidades para ejecución de la resolución 002208 del 11 de marzo de 2024 por la cual se asigna partida presupuestal para cumplir con los objetivos misionales de atención social y tratamiento penitenciario.

Cordial saludo

Mediante la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar adquirir los siguientes elementos mediante resolución citada en el asunto a fin de atender los programas de educación formal dirigido a la población privada de la libertad recluidas en el establecimiento.

Nº	DETALLE	UNIDAD	CANT
1	Escáner HP Velocidad 35 70 ipm; AAD de 50 hojas; Escanea sustratos de hasta 309,9 cm (122") Ciclo de trabajo diario recomendado Hasta 3500 páginas, USB 3.0; Gramaje 40 a 210 g m2; Memoria 256 MB Procesador 666 MHz	Unidad	1
2	Sillas blancas RIMAX sin brazo	Unidad	15
3	Cuadernos cocidos grandes de 100 hojas	Caja	12
4	Cuadernos rayados de 100 hojas.	Caja	12
5	Esfero negro cuerpo plástico; punta de tungsteno tinta color negro mina fija; punta media de 1,0 mm; tapa clic; caja x 12 unidades escritura suave sin manchas, color intenso.	Caja	20
6	Cajas de lápices x 12	Caja	20
7	Almohadilla dactilar grande *no toxico* gran duración tinta pigmentada, alto contraste, nítida, y resiste al calor, huellas definidas y permanentes sobre el papel, excelente rendimiento, secado rápido, color negro.	Unidad	20
8	Resmas tamaño oficio 21,6* 33 cms 75 gms alta blancura reprograf, diseñado con la mejor calidad, obteniendo una impresión optima, compatible con cualquier tecnología de impresión y fotocopiado,	Caja	2
9	Resmas de papel fotocopia carta 75 gramos alta blancura reprograf 22,5*29 mcs 75 gms diseñado con la mejor calidad, obteniendo una impresión optima, compatible con cualquier tecnología de impresión y fotocopiado.	Caja	2
10	Marcadores borrables cajas x 10 color azul	Caja	10
11	Marcadores borrables cajas x 10 color negro	Caja	10
12	Marcadores borrables cajas x 10 color rojo	Caja	10
13	Marcadores borrables cajas x 10 color verde	Caja	10
14	Marcadores permanentes cajas x 10 negro verde azul rojo	Caja	10
15	Rollos de cinta trasparente grande	Unidad	10
16	Cartulina bristol blanca	Paquete	2
17	Cajas de colores x 12 unidades	Caja	15
18	Regulador UPS, con voltaje de entrada 110/115 Voltios, de 650va / 240 Watts o superior	Unidad	3
19	Colbon de 250 g	Unidad	2

800

20	Batas blancas manga larga tallas L, XL	Unidad	02
21	Trituradora de papel / oficina	Unidad	1
22	Papel Térmico para impresora de STIKER 8 cm de ancho	Rollo	10
23	Paquete Papel fotográfico	Paquete	10
24	Silicona liquida x 250 ml	Unidad	10
25	Papel crepe	Rollo	10
26	Papel bon	Rolla	10
27	papel celofán	Rollo	10

Atentamente,

GLADIS MARIA BARROS IBARRA
Auxiliar Administrativo

Reviso: YEINER GOMEZ PITRE
Elaboro: Gladis Maria Barros Ibarra - Auxiliar. Administrativo
Fecha de elaboración: 11/04/2023
Archivo Oficios enviados

313 EPMSRIO AT-

Señores
LIBRERÍA Y PAPELERIA RAYMOND
Riohacha la Guajira
E.S. D

INPEC 12-04-2024 15:42
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0080170 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / GLADIS MARIA BARROS IBARRA
DESTINO LIBRERIA Y PAPELERIA RAYMOND
ASUNTO SOLICITUD
OBS

2024EE0080170



Asunto: Solicitud Cotización Material educativo

Cordial saludo


Mediante la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar cotizar los siguientes elementos necesarios para atender los programas de educación formal dirigido a la población privada de la libertad recluidas en el establecimiento.

Nº	DETALLE	UNIDAD	CANT
1	Escáner HP Velocidad 35 70 ipm; AAD de 50 hojas; Escanea sustratos de hasta 309,9 cm (122") Ciclo de trabajo diario recomendado Hasta 3500 páginas, USB 3.0; Gramaje 40 a 210 g m2; Memoria 256 MB Procesador 666 MHz	Unidad	1
2	Sillas blancas RIMAX sin brazo	Unidad	1
3	Cuadernos cocidos grandes de 100 hojas	Caja	1
4	Cuadernos rayados de 100 hojas.	Caja	1
5	Esfero negro cuerpo plástico; punta de tungsteno tinta color negro mina fija; punta media de 1,0 mm; tapa clic; caja x 12 unidades escritura suave sin manchas, color intenso.	Caja	1
6	Cajas de lápices x 12	Caja	1
7	Almohadilla dactilar grande *no toxico* gran duración tinta pigmentada, alto contraste, nítida, y resiste al calor, huellas definidas y permanentes sobre el papel, excelente rendimiento, secado rápido, color negro.	Unidad	1
8	Resmas tamaño oficio 21,6* 33 cms 75 gms alta blancura reprograf, diseñado con la mejor calidad, obteniendo una impresión optima, compatible con cualquier tecnología de impresión y fotocopiado,	Caja	1
9	Resmas de papel fotocopia carta 75 gramos alta blancura reprograf 22,5*29 mcs 75 gms diseñado con la mejor calidad, obteniendo una impresión optima, compatible con cualquier tecnología de impresión y fotocopiado.	Caja	1
10	Marcadores borrables cajas x 10 color azul	Caja	1
11	Marcadores borrables cajas x 10 color negro	Caja	1
12	Marcadores borrables cajas x 10 color rojo	Caja	1
13	Marcadores borrables cajas x 10 color verde	Caja	1
14	Marcadores permanentes cajas x 10 negro verde azul rojo	Caja	1
15	Rollos de cinta transparente grande	Unidad	1
16	Cartulina brístol blanca	Paquete	1
17	Cajas de colores x 12 unidades	Caja	1
18	Regulador UPS, con voltaje de entrada 110/115 Voltios, de 650va / 240 Watts o superior	Unidad	1
19	Colbon de 250 g	Unidad	1
20	Batas blancas manga larga tallas L, XL	Unidad	1

21	Trituradora de papel / oficina	Unidad	1
22	Papel Térmico para impresora de STIKER 8 cm de ancho	Rollo	1
23	Paquete Papel fotográfico	Paquete	1
24	Silicona liquida x 250 ml	Unidad	1
25	Papel crepe	Rollo	1
26	Papel bon	Rolla	1
27	papel celofán	Rollo	1

Lo anterior para los fines pertinentes

Atentamente,


JIM JEZEL JIMENEZ CASTELAR
Director (E) CPMS/RIOHACHA

Revisado: Yeiner Rafael Gómez Pitre
Elaborado por: Gladis María Barros Ibarra
Fecha de elaboración: 12-04 -2024
Archivo: Mis documentos/ enviados

313 EPMSCRIO AT-

INPEC 12-04-2024 14:27
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0079989 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / GLADIS MARIA BARROS IBARRA
DESTINO PAPELERIA ELIZABETH
ASUNTO OFICIO
OBS

Señores
PAPELERIA ELIZABETH
Riohacha la Guajira
E.S. D

2024EE0079989



Asunto: Solicitud Cotización Material educativo

Cordial saludo

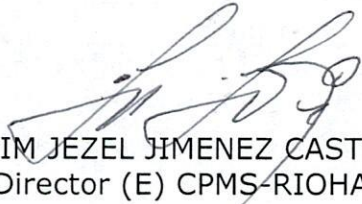
Mediante la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar cotizar los siguientes elementos necesarios para atender los programas de educación formal dirigido a la población privada de la libertad recluidas en el establecimiento.

Nº	DETALLE	UNIDAD	CANT
1	Escáner HP Velocidad 35 70 ipm; AAD de 50 hojas; Escanea sustratos de hasta 309,9 cm (122") Ciclo de trabajo diario recomendado Hasta 3500 páginas, USB 3.0; Gramaje 40 a 210 g m2; Memoria 256 MB Procesador 666 MHz	Unidad	1
2	Sillas blancas RIMAX sin brazo	Unidad	1
3	Cuadernos cocidos grandes de 100 hojas	Caja	1
4	Cuadernos rayados de 100 hojas.	Caja	1
5	Esfero negro cuerpo plástico; punta de tungsteno tinta color negro mina fija; punta media de 1,0 mm; tapa clic; caja x 12 unidades escritura suave sin manchas, color intenso.	Caja	1
6	Cajas de lápices x 12	Caja	1
7	Almohadilla dactilar grande *no toxico* gran duración tinta pigmentada, alto contraste, nítida, y resiste al calor, huellas definidas y permanentes sobre el papel, excelente rendimiento, secado rápido, color negro.	Unidad	1
8	Resmas tamaño oficio 21,6* 33 cms 75 gms alta blancura reprograf, diseñado con la mejor calidad, obteniendo una impresión optima, compatible con cualquier tecnología de impresión y fotocopiado,	Caja	③ 1
9	Resmas de papel fotocopia carta 75 gramos alta blancura reprograf 22,5*29 mcs 75 gms diseñado con la mejor calidad, obteniendo una impresión optima, compatible con cualquier tecnología de impresión y fotocopiado.	Caja	③ 1
10	Marcadores borrables cajas x 10 color azul	Caja	1
11	Marcadores borrables cajas x 10 color negro	Caja	1
12	Marcadores borrables cajas x 10 color rojo	Caja	1
13	Marcadores borrables cajas x 10 color verde	Caja	1
14	Marcadores permanentes cajas x 10 negro verde azul rojo	Caja	1
15	Rollos de cinta transparente grande	Unidad	1
16	Cartulina bristol blanca	Paquete	1
17	Cajas de colores x 12 unidades	Caja	1
18	Regulador UPS, con voltaje de entrada 110/115 Voltios, de 650va / 240 Watts o superior	Unidad	1
19	Colbon de 250 g	Unidad	1
20	Batas blancas manga larga tallas L, XL	Unidad	1

21	Trituradora de papel / oficina	Unidad	1
22	Papel Térmico para impresora de STIKER 8 cm de ancho	Rollo	1
23	Paquete Papel fotográfico	Paquete	1
24	Silicona liquida x 250 ml	Unidad	1
25	Papel crepe	Rollo	1
26	Papel bon	Rolla	1
27	papel celofán	Rollo	1

Lo anterior para los fines pertinentes

Atentamente,


JIM JEZEL JIMENEZ CASTELAR
Director (E) CPMS-RIOHACHA

Revisado: Yeiner Rafael Gómez Pitre
Elaborado por: Gladis María Barros Ibarra
Fecha de elaboración: 12-04 -2024
Archivo: Mis documentos/ enviados

313 EPMSCRIO AT-

Señores
PAPELERIA COMPUTELL
Riohacha la Guajira
E.S. D

INPEC 12-04-2024 14:57
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0080063 Fol.1 Anex.0 FA:0
ORIGEN 3135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / GLADIS MARIA BARROS IBARRA
DESTINO PAPELERIA Y VARIETADES COMPUTEL
ASUNTO SOLICITUD
OBS

2024EE0080063



Asunto: Solicitud Cotización Material educativo

Cordial saludo


Mediante la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar cotizar los siguientes elementos necesarios para atender los programas de educación formal dirigido a la población privada de la libertad recluidas en el establecimiento.

Nº	DETALLE	UNIDAD	CANT
1	Escáner HP Velocidad 35 70 ipm; AAD de 50 hojas; Escanea sustratos de hasta 309,9 cm (122") Ciclo de trabajo diario recomendado Hasta 3500 páginas, USB 3.0; Gramaje 40 a 210 g m2; Memoria 256 MB Procesador 666 MHz	Unidad	1
2	Sillas blancas RIMAX sin brazo	Unidad	1
3	Cuadernos cocidos grandes de 100 hojas	Caja	1
4	Cuadernos rayados de 100 hojas.	Caja	1
5	Esfero negro cuerpo plástico; punta de tungsteno tinta color negro mina fija; punta media de 1,0 mm; tapa clic; caja x 12 unidades escritura suave sin manchas, color intenso.	Caja	1
6	Cajas de lápices x 12	Caja	1
7	Almohadilla dactilar grande *no toxico* gran duración tinta pigmentada, alto contraste, nítida, y resiste al calor, huellas definidas y permanentes sobre el papel, excelente rendimiento, secado rápido, color negro.	Unidad	1
8	Resmas tamaño oficio 21,6* 33 cms 75 gms alta blancura reprograf, diseñado con la mejor calidad, obteniendo una impresión optima, compatible con cualquier tecnología de impresión y fotocopiado,	Caja	1
9	Resmas de papel fotocopia carta 75 gramos alta blancura reprograf 22,5*29 mcs 75 gms diseñado con la mejor calidad, obteniendo una impresión optima, compatible con cualquier tecnología de impresión y fotocopiado.	Caja	1
10	Marcadores borrables cajas x 10 color azul	Caja	1
11	Marcadores borrables cajas x 10 color negro	Caja	1
12	Marcadores borrables cajas x 10 color rojo	Caja	1
13	Marcadores borrables cajas x 10 color verde	Caja	1
14	Marcadores permanentes cajas x 10 negro verde azul rojo	Caja	1
15	Rollos de cinta transparente grande	Unidad	1
16	Cartulina bristol blanca	Paquete	1
17	Cajas de colores x 12 unidades	Caja	1
18	Regulador UPS, con voltaje de entrada 110/115 Voltios, de 650va / 240 Watts o superior	Unidad	1
19	Colbon de 250 g	Unidad	1
20	Batas blancas manga larga tallas L, XL	Unidad	1

21	Trituradora de papel / oficina	Unidad	1
22	Papel Térmico para impresora de STIKER 8 cm de ancho	Rollo	1
23	Paquete Papel fotográfico	Paquete	1
24	Silicona liquida x 250 ml	Unidad	1
25	Papel crepe	Rollo	1
26	Papel bon	Rolla	1
27	papel celofán	Rollo	1

Lo anterior para los fines pertinentes

Atentamente,


JIM JEZEL JIMENEZ CASTELAR
Director (E) CPMS-RIOHACHA

Revisado: Yeiner Rafael Gómez Pitre
Elaborado por: Gladis María Barros Ibarra
Fecha de elaboración: 12-04 -2024
Archivo: Mis documentos/ enviados

313 EPMSRIO AT-

Señores
PAPELERIA TAURO
Riohacha la Guajira
E.S. D

INPEC 12-04-2024 15:14
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0080107 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / GLADIS MARIA BARROS IBARRA
DESTINO SOLUCIONES MAF S.A S-TAURO
ASUNTO SOLICITUD
OBS

2024EE0080107



Asunto: Solicitud Cotización Material educativo

Cordial saludo

Mediante la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar cotizar los siguientes elementos necesarios para atender los programas de educación formal dirigido a la población privada de la libertad recluidas en el establecimiento.

Nº	DETALLE	UNIDAD	CANT
1	Escáner HP Velocidad 35 70 ipm; AAD de 50 hojas; Escanea sustratos de hasta 309,9 cm (122") Ciclo de trabajo diario recomendado Hasta 3500 páginas, USB 3.0; Gramaje 40 a 210 g m2; Memoria 256 MB Procesador 666 MHz	Unidad	1
2	Sillas blancas RIMAX sin brazo	Unidad	1
3	Cuadernos cocidos grandes de 100 hojas	Caja	1
4	Cuadernos rayados de 100 hojas.	Caja	1
5	Esfero negro cuerpo plástico; punta de tungsteno tinta color negro mina fija; punta media de 1,0 mm; tapa clic; caja x 12 unidades escritura suave sin manchas, color intenso.	Caja	1
6	Cajas de lápices x 12	Caja	1
7	Almohadilla dactilar grande *no toxico* gran duración tinta pigmentada, alto contraste, nítida, y resiste al calor, huellas definidas y permanentes sobre el papel, excelente rendimiento, secado rápido, color negro.	Unidad	1
8	Resmas tamaño oficio 21,6* 33 cms 75 gms alta blancura reprograf, diseñado con la mejor calidad, obteniendo una impresión optima, compatible con cualquier tecnología de impresión y fotocopiado,	Caja	1
9	Resmas de papel fotocopia carta 75 gramos alta blancura reprograf 22,5*29 mcs 75 gms diseñado con la mejor calidad, obteniendo una impresión optima, compatible con cualquier tecnología de impresión y fotocopiado.	Caja	1
10	Marcadores borrables cajas x 10 color azul	Caja	1
11	Marcadores borrables cajas x 10 color negro	Caja	1
12	Marcadores borrables cajas x 10 color rojo	Caja	1
13	Marcadores borrables cajas x 10 color verde	Caja	1
14	Marcadores permanentes cajas x 10 negro verde azul rojo	Caja	1
15	Rollos de cinta trasparente grande	Unidad	1
16	Cartulina bristol blanca	Paquete	1
17	Cajas de colores x 12 unidades	Caja	1
18	Regulador UPS, con voltaje de entrada 110/115 Voltios, de 650va / 240 Watts o superior	Unidad	1
19	Colbon de 250 g	Unidad	1
20	Batas blancas manga larga tallas L, XL	Unidad	1

21	Trituradora de papel / oficina	Unidad	1
22	Papel Térmico para impresora de STIKER 8 cm de ancho	Rollo	1
23	Paquete Papel fotográfico	Paquete	1
24	Silicona líquida x 250 ml	Unidad	1
25	Papel crepe	Rollo	1
26	Papel bon	Rolla	1
27	papel celofán	Rollo	1

Lo anterior para los fines pertinentes

Atentamente,


JIM JEZEL JIMENEZ CASTELAR
Director (E) CPMS-RIOHACHA

Revisado: Yeiner Rafael Gómez Pitre
Elaborado por: Gladis María Barros Ibarra
Fecha de elaboración: 12-04 -2024
Archivo: Mis documentos/ enviados

313 EPMSRIO AT-

Señores
LIBRERÍA Y PAPELERIA RAYMOND
Riohacha la Guajira
E.S. D

INPEC 12-04-2024 15:42
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0080170 Fol: 1 Anex: 0 FA: 0
ORIGEN 3135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / GLADIS MARIA BARROS IBARRA
DESTINO LIBRERIA Y PAPELERIA RAYMOND
ASUNTO SOLICITUD
OBS

2024EE0080170



Asunto: Solicitud Cotización Material educativo

Cordial saludo

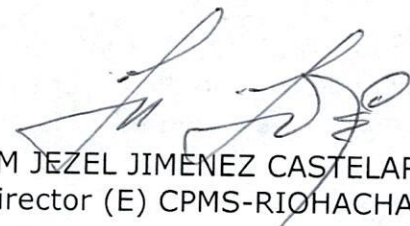
Mediante la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar cotizar los siguientes elementos necesarios para atender los programas de educación formal dirigido a la población privada de la libertad recluidas en el establecimiento.

Nº	DETALLE	UNIDAD	CANT
1	Escáner HP Velocidad 35 70 ipm; AAD de 50 hojas; Escanea sustratos de hasta 309,9 cm (122") Ciclo de trabajo diario recomendado Hasta 3500 páginas, USB 3.0; Gramaje 40 a 210 g m2; Memoria 256 MB Procesador 666 MHz	Unidad	1
2	Sillas blancas RIMAX sin brazo	Unidad	1
3	Cuadernos cocidos grandes de 100 hojas	Caja	1
4	Cuadernos rayados de 100 hojas.	Caja	1
5	Esfero negro cuerpo plástico; punta de tungsteno tinta color negro mina fija; punta media de 1,0 mm; tapa clic; caja x 12 unidades escritura suave sin manchas, color intenso.	Caja	1
6	Cajas de lápices x 12	Caja	1
7	Almohadilla dactilar grande *no toxico* gran duración tinta pigmentada, alto contraste, nítida, y resiste al calor, huellas definidas y permanentes sobre el papel, excelente rendimiento, secado rápido, color negro.	Unidad	1
8	Resmas tamaño oficio 21,6* 33 cms 75 gms alta blancura reprograf, diseñado con la mejor calidad, obteniendo una impresión optima, compatible con cualquier tecnología de impresión y fotocopiado,	Caja	1
9	Resmas de papel fotocopia carta 75 gramos alta blancura reprograf 22,5*29 mcs 75 gms diseñado con la mejor calidad, obteniendo una impresión optima, compatible con cualquier tecnología de impresión y fotocopiado.	Caja	1
10	Marcadores borrables cajas x 10 color azul	Caja	1
11	Marcadores borrables cajas x 10 color negro	Caja	1
12	Marcadores borrables cajas x 10 color rojo	Caja	1
13	Marcadores borrables cajas x 10 color verde	Caja	1
14	Marcadores permanentes cajas x 10 negro verde azul rojo	Caja	1
15	Rollos de cinta transparente grande	Unidad	1
16	Cartulina brístol blanca	Paquete	1
17	Cajas de colores x 12 unidades	Caja	1
18	Regulador UPS, con voltaje de entrada 110/115 Voltios, de 650va / 240 Watts o superior	Unidad	1
19	Colbon de 250 g	Unidad	1
20	Batas blancas manga larga tallas L, XL	Unidad	1

21	Trituradora de papel / oficina	Unidad	1
22	Papel Térmico para impresora de STIKER 8 cm de ancho	Rollo	1
23	Paquete Papel fotográfico	Paquete	1
24	Silicona liquida x 250 ml	Unidad	1
25	Papel crepe	Rollo	1
26	Papel bon	Rolla	1
27	papel celofán	Rollo	1

Lo anterior para los fines pertinentes

Atentamente,


JIM JEZEL JIMENEZ CASTELAR
Director (E) CPMS-RIOHACHA

Revisado: Yeiner Rafael Gómez Pitre
Elaborado por: Gladis María Barros Ibarra
Fecha de elaboración: 12-04 -2024
Archivo: Mis documentos/ enviados

313 EPMSRIO AT-

Señores
PAPELERIA COMPUTELL
Riohacha la Guajira
E.S. D

INPEC 12-04-2024 14:57
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0080063 Fol.1 Anex.0 FA:0
ORIGEN 3135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / GLADIS MARIA BARROS IBARRA
DESTINO PAPELERIA Y VARIETADES COMPUTEL
ASUNTO SOLICITUD
OBS

2024EE0080063



Asunto: Solicitud Cotización Material educativo

Cordial saludo

Mediante la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar cotizar los siguientes elementos necesarios para atender los programas de educación formal dirigido a la población privada de la libertad recluidas en el establecimiento.

Nº	DETALLE	UNIDAD	CANT
1	Escáner HP Velocidad 35 70 ipm; AAD de 50 hojas; Escanea sustratos de hasta 309,9 cm (122") Ciclo de trabajo diario recomendado Hasta 3500 páginas, USB 3.0; Gramaje 40 a 210 g m2; Memoria 256 MB Procesador 666 MHz	Unidad	1
2	Sillas blancas RIMAX sin brazo	Unidad	1
3	Cuadernos cocidos grandes de 100 hojas	Caja	1
4	Cuadernos rayados de 100 hojas.	Caja	1
5	Esfero negro cuerpo plástico; punta de tungsteno tinta color negro mina fija; punta media de 1,0 mm; tapa clic; caja x 12 unidades escritura suave sin manchas, color intenso.	Caja	1
6	Cajas de lápices x 12	Caja	1
7	Almohadilla dactilar grande *no toxico* gran duración tinta pigmentada, alto contraste, nítida, y resiste al calor, huellas definidas y permanentes sobre el papel, excelente rendimiento, secado rápido, color negro.	Unidad	1
8	Resmas tamaño oficio 21,6* 33 cms 75 gms alta blancura reprograf, diseñado con la mejor calidad, obteniendo una impresión optima, compatible con cualquier tecnología de impresión y fotocopiado,	Caja	1
9	Resmas de papel fotocopia carta 75 gramos alta blancura reprograf 22,5*29 mcs 75 gms diseñado con la mejor calidad, obteniendo una impresión optima, compatible con cualquier tecnología de impresión y fotocopiado.	Caja	1
10	Marcadores borrables cajas x 10 color azul	Caja	1
11	Marcadores borrables cajas x 10 color negro	Caja	1
12	Marcadores borrables cajas x 10 color rojo	Caja	1
13	Marcadores borrables cajas x 10 color verde	Caja	1
14	Marcadores permanentes cajas x 10 negro verde azul rojo	Caja	1
15	Rollos de cinta transparente grande	Unidad	1
16	Cartulina brístol blanca	Paquete	1
17	Cajas de colores x 12 unidades	Caja	1
18	Regulador UPS, con voltaje de entrada 110/115 Voltios, de 650va / 240 Watts o superior	Unidad	1
19	Colbon de 250 g	Unidad	1
20	Batas blancas manga larga tallas L, XL	Unidad	1

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

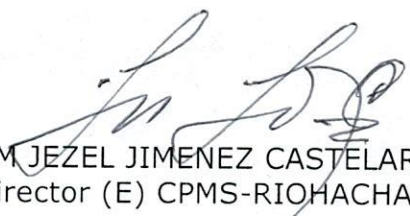
Dirección: Calle 9 A N.º 17 - 13
Conmutador: 2347474 Ext. 31326
Educacion.epcriohacha@inpec.gov.co

Página 1 de 2
Código: PA-DO-G01-F02

21	Trituradora de papel / oficina	Unidad	1
22	Papel Térmico para impresora de STIKER 8 cm de ancho	Rollo	1
23	Paquete Papel fotográfico	Paquete	1
24	Silicona liquida x 250 ml	Unidad	1
25	Papel crepe	Rollo	1
26	Papel bon	Rolla	1
27	papel celofán	Rollo	1

Lo anterior para los fines pertinentes

Atentamente,


JIM JEZEL JIMENEZ CASTELAR
Director (E) CPMS-RIOHACHA

Revisado: Yeiner Rafael Gómez Pitre
Elaborado por: Gladis María Barros Ibarra
Fecha de elaboración: 12-04 -2024
Archivo: Mis documentos/ enviados

INPEC 06-05-2024 11:28

Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0097261 Fol:1 Anex:0 FA:0

313 EPMSRIO AT-

ORIGEN 3135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / GLADIS MARIA BARROS IBARRA
DESTINO GRANDES SUPERFICIES
ASUNTO SOLICITUD
OBS

Señores
GRANDES SUPERFICIES
Riohacha la Guajira
E.S. D

2024EE0097261



Asunto: Solicitud Cotización Material educativo

Cordial saludo

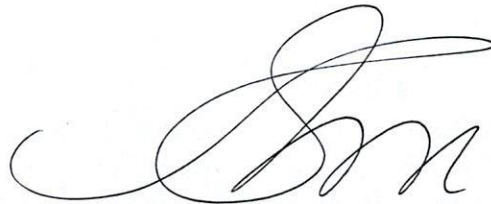
Mediante la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar cotizar los siguientes elementos necesarios para atender los programas de educación formal dirigido a la población privada de la libertad reclusas en el establecimiento.

Nº	DETALLE	UNIDAD	CANT
1	Escáner HP Velocidad 35 70 ipm; AAD de 50 hojas; Escanea sustratos de hasta 309,9 cm (122") Ciclo de trabajo diario recomendado Hasta 3500 páginas, USB 3.0; Gramaje 40 a 210 g m2; Memoria 256 MB Procesador 666 MHz	Unidad	1
2	Sillas blancas RIMAX sin brazo	Unidad	1
3	Cuadernos cocidos grandes de 100 hojas	Caja	1
4	Cuadernos rayados de 100 hojas.	Caja	1
5	Esfero negro cuerpo plástico; punta de tungsteno tinta color negro mina fija; punta media de 1,0 mm; tapa clic; caja x 12 unidades escritura suave sin manchas, color intenso.	Caja	1
6	Cajas de lápices x 12	Caja	1
7	Almohadilla dactilar grande *no toxico* gran duración tinta pigmentada, alto contraste, nítida, y resiste al calor, huellas definidas y permanentes sobre el papel, excelente rendimiento, secado rápido, color negro.	Unidad	1
8	Resmas tamaño oficio 21,6* 33 cms 75 gms alta blancura reprograf, diseñado con la mejor calidad, obteniendo una impresión optima, compatible con cualquier tecnología de impresión y fotocopiado,	Caja	1
9	Resmas de papel fotocopia carta 75 gramos alta blancura reprograf 22,5*29 mcs 75 gms diseñado con la mejor calidad, obteniendo una impresión optima, compatible con cualquier tecnología de impresión y fotocopiado.	Caja	1
10	Marcadores borrables cajas x 10 color azul	Caja	1
11	Marcadores borrables cajas x 10 color negro	Caja	1
12	Marcadores borrables cajas x 10 color rojo	Caja	1
13	Marcadores borrables cajas x 10 color verde	Caja	1
14	Marcadores permanentes cajas x 10 negro verde azul rojo	Caja	1
15	Rollos de cinta transparente grande	Unidad	1
16	Cartulina brístol blanca	Paquete	1
17	Cajas de colores x 12 unidades	Caja	1
18	Regulador UPS, con voltaje de entrada 110/115 Voltios, de 650va / 240 Watts o superior	Unidad	1
19	Colbon de 250 g	Unidad	1

20	Batas blancas manga larga tallas L, XL	Unidad	1
21	Trituradora de papel / oficina	Unidad	1
22	Papel Térmico para impresora de STIKER 8 cm de ancho	Rollo	1
23	Paquete Papel fotográfico	Paquete	1
24	Silicona líquida x 250 ml	Unidad	1
25	Papel crepe	Rollo	1
26	Papel bon	Rolla	1
27	papel celofán	Rollo	1

Lo anterior para los fines pertinentes

Atentamente,



CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
Director CPMS-RIOHACHA

Revisado: Yeiner Rafael Gómez Pitre
Elaborado por: Gladis María Barros Ibarra
Fecha de elaboración: 06-05-2024
Archivo: Mis documentos/ enviados



313 CPMS RIOHACHAAT

Doctora
ELINE ROMERO MEDINA
Responsable oficina Gestion corporativa (E)
CPMS- RIOHACHA
La Ciudad

INPEC 12-04-2024 17:09
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0073468 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / GLADIS MARIA BARROS IBARRA
DESTINO 3133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES
ASUNTO SOLICITUD
OBS

2024IE0073468



Asunto: Solicitud de CDP Resolución N° 002208 del 11 marzo 2024

Cordial Saludo:

Por medio del presente solicito a su despacho se elabore el certificado de Disponibilidad Presupuestal por el valor de nueve millones doscientos noventa y nueve mil MCTE (\$ 9.299.000) con cargo a la resolución No. 002208 del 11 marzo 2024 por la cual se asigna partida presupuestal a fin de cumplir con los objetivos misionales de atención y tratamiento dirigidos a la población privada de la libertad, para la adquisición de material didáctico e insumos para el programa de educación formal

Lo anterior para los fines pertinentes

*A-0303-01017
Rec 10 #9'299.000*

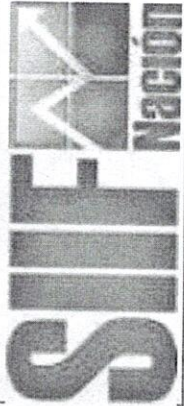
Atentamente,

JIM JEZEL JIMENEZ CASTELAR
Director E CPMS RIOHACHA

*SCDP-2324
CDP-2324*

Revisado: DR. Yeiner Rafael Gómez Pitre
Elaborado por: Gladis María Barros Ibarra
Fecha de elaboración: 12-04 -2024
Archivo: Mis documentos/ enviados

Gladis Barros



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHedromero ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA

Unidad ó Subunidad

12-08-00-313

EPMSC RIOHACHA

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

15/04/2024 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	2324	Fecha Registro:	2024-04-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	9.299.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	9.299.000,00
				Saldo x Comprometer:	9.299.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	2324	Fecha Registro:	2024-04-15	Número:	
				Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION	A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO	Nación	10	CSF		9.299.000,00	0,00	9.299.000,00	9.299.000,0	0,00
Total:						9.299.000,00	0,00	9.299.000,00	9.299.000,0	0,00

Objeto:

ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL DEL CPMS RIOHACHA RESOLUCION 002208 DEL 11DE MARZO DE 2024

ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
PROFESIONAL-UNIVERSITARIO E.



313 CPMS - RIOHACHA

Señor
TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES
Responsable oficina Gestion Corporativa
CPMS - RIOHACHA
La Ciudad

INPEC 17-05-2024 16:02
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0098296 Fol:1 Anexo FA 0
ORIGEN 3136 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / GLADIS MARIA BARRROS IBARRA
DESTINO 3133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES
ASUNTO SOLICITUD
OBS

2024IE0098296



Asunto: Solicitud Concepto Financiero

Cordial Saludo:

Por medio del presente solicito a su despacho concepto financiero para un proceso de Mínima Cuantía Adquisición de material didáctico e insumos para el programa de educación formal por el valor de nueve millones doscientos noventa y nueve mil MCTE (\$ 9.299.000) con cargo a la Resolución No. 002208 del 11 marzo 2024 por la cual se asigna partida presupuestal a fin de cumplir con los objetivos misionales de atención y tratamiento dirigidos a la población privada de la libertad en la Cárcel y Penitenciaria de mediana seguridad de Riohacha.

Lo anterior para los fines pertinentes

Cordialmente,


CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
Director CPMS-RIOHACHA

0,17

Revisado: DR. Yeiner Rafael Gómez Pitre
Elaborado por: Gladis María Barros Ibarra *Gladis Barros*
Fecha de elaboración: 17-05 -2024
Archivo: Mis documentos/ enviados

*Atención y Rehabilitación Al Recluso (A-03-03-01-017)
Recurso 10.*

313 CPMS - RIOHACHA

Doctora
ANGELICA JULIETH CLARO CONTECHA
Oficina Juridica CPMS RIOHACHA
La Ciudad

INPEC 17-05-2024 16:14
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0098310 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / GLADIS MARIA BARROS IBARRA
DESTINO 3137 JURIDICA / ANGELICA JULIETH CLARO CONTECHA
ASUNTO SOLICITUD
OBS

2024IE0098310



Asunto: Solicitud concepto Jurídico


Cordial Saludo:

De manera atenta me permito solicitarle concepto jurídico para un proceso de Mínima Cuantía, cuyo objeto es la "Adquisición de artículos de material didáctico e insumos para el programa de educación formal para la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Riohacha", el CDP # 2324 que ampara el presupuesto para la contratación citada es el N° 002208 del 11 de marzo de 2024, por valor de nueve millones doscientos noventa y nueve mil MCTE (\$ 9.299.000) , Rubro A-03-03-01-017- REC 10, para el fortalecimiento de los programas de educación formal del CPMS-RIOHACHA.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,


CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
Director CPMS-RIOHACHA - INPEC

Revisado: DR. Yeiner Rafael Gómez Pitre
Elaborado por: Gladis María Barros Ibarra 
Fecha de elaboración: 17-05-2024
Archivo: Mis documentos/ enviados

313- CPMSRIOHACHA - JUR

Señor Director
TC (R) CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
CPMS RIOHACHA
La Ciudad

INPEC 20-05-2024 17:57
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0099631 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3137 JURIDICA / ANGELICA JULIETH CLARO CONTECHA
DESTINO 3135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / GLADIS MARIA BARROS IBARRA
ASUNTO CONCEPTO PARA CONTRATAR - ARTICULOS - PROG EDUCACION FORMAL
OBS

2024IE0099631



Asunto: **Concepto Jurídico contratación según Resolución No. 002208 del 11 de marzo del 2024.**

Mediante Resolución No. 002208 del once (11) de marzo del dos mil veinticuatro (2024), se asignaron recursos a la CPMS RIOHACHA, de los cuales se destinaron valores con posición en los siguientes rubros:

A-03-03-01-017- REC 10 ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL.

Por lo que se procede a emitir el siguiente concepto jurídico con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso de contratación:

MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO:

Se verifica en el SECOP II y la presente contratación a celebrar se encuentra publicada en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2024, a su vez se verifican los Acuerdos Marco de precios vigencia 2024 y se evidencia que los que se encuentran vigentes NO aplican para este proceso. En consecuencia, conforme lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación, el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "MÍNIMA CUANTÍA", ya que su valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies, cuando se trate de mínima cuantía, se realizará la compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, teniendo en cuenta el presupuesto del proceso contractual por valor de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE (\$9.299.000).

Según CDP N° 2324 del quince (15) de abril del dos mil veinticuatro (2024) cuyo objeto a contratar es "LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUACION FORMAL PARA LA CPMS RIOHACHA".

Atentamente,

ABG. ANGELICA JULIETH CLARO CONTECHA
Profesional Universitario 11 Grado 11
Oficina Jurídica - CPMS RIOHACHA

Riohacha, La Guajira

INPEC 27-05-2024 16:25

Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0104819 Fol:1 Anex:0 FA:0

ORIGEN 3133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
DESTINO 3131 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE
OBS ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL PARA
LAS PPL DEL CPMS RIOHACHA

CARLOS REYES MONSALVE
Director (E) EPMSC RIOHACHA

2024IE0104819



Asunto: Concepto Financiero

Mediante Resolución No. 002208 del 11 de marzo de 2024 se asignaron recursos al CPMSC RIOHACHA, con posición en el siguiente rubro presupuestal:

A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO; Rec. 10

Del cual se cuenta con un presupuesto asignado de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. (\$9´299.000,00)** para **ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL PARA LAS PPL DEL CPMS RIOHACHA**, por lo que se procede a emitir el siguiente concepto financiero con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso de contratación:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL PARA LAS PPL DEL CPMS RIOHACHA	EXCENTOS DE IVA	Retención en la fuente por compra 2.5% personas Jurídicas. y/o 3.5% personas naturales (No obligados) Impuestos Distritales según Acuerdo 011 de 2020 del municipio de Riohacha: Rete ICA por 0.7% Estampilla Pro Cultura 1.5% Estampilla para el bienestar del adulto Mayor 4%

El presente concepto se tendrá en cuenta, siempre que exista el respectivo CDP, entre otros documentos.

Atentamente,

ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
Profesional Universitario Grado 11 (E)
Perfil Contable CPMSC RIOHACHA

Elaborado por: ELINE ROMERO MEDINA
Fecha de elaboración: 20-05-2024
Archivo: Mis Documentos/Documentos 2024/Contratación

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA “ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL DEL CPMS RIOHACHA”

PARA LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA”.

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.....	2
2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO.....	2
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.....	3
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	3
5. CONCEPTO FINANCIERO	6
6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.....	6
POR VALOR: OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.000. 000.00).....	7
7. EXPERIENCIA.....	7
8. ESTUDIO DE MERCADO.....	7
9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	11
11. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.....	11
12. FORMA DE PAGO	11
13. DOMICILIO CONTRACTUAL.....	12
14. LUGAR DE EJECUCIÓN	12
15. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR	12
16. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA.....	13
17. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO	14
18. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.....	14
19. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO N/A	15
20. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	15
21. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.....	15
22. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	15
23. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	15

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad y Carcelario de Riohacha, con posición de catálogo de gasto A-03-03-01-017- se procede a realizar los siguientes estudios previos para la “ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL DEL CPMS- RIOHACHA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El CPMS-RIOHACHA realiza actividades de educación formal orientados a las personas privadas de la libertad con el propósito de contribuir en la formación académica mediante la validación por CLEI de los Ciclos lectivo, teniendo como fundamento el modelo educativo Institucional, acciones que requiere dotar de material didáctico a cada uno de las PPL estudiantes de insumos que faciliten el buen desarrollo de las actividades, por tal motivo se realiza el estudio previo para adelantar el proceso de contratación de mínima cuantía para la "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL DEL CPMS- RIOHACHA", por lo anterior expuesto el Área de educación solicita llevar a cabo proceso de contratación donde podamos adquirir los elementos necesarios para ejecutar el programa, realizado el estudio de mercado a través de las grandes superficies y las cotizaciones presentadas las cuales fueron ajustadas al presupuesto asignado, por lo que ejecutaremos al 100% las asignaciones impartidas por la Dirección General del INPEC.

Se deja constancia que se invitó a cotizar a las grandes superficies mediante Oficio 2024EE0097261 del 06 de mayo 2024 obteniendo respuesta por el proveedor PANAMERICANA, mediante correo electrónico cotización N° DN010-2024, en el cual se evidencia que comparadas las especificaciones técnicas establecidas por el nivel central y las ofrecidas, cumple al 100% como lo manifiestan mediante correo electrónico.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO

"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA".

La Dirección del Establecimiento del CPMS de Riohacha, adelantara proceso de contratación de Mínima Cuantía para fortalecer el programa de educación formal, se crea la necesidad de adquirir productos que coadyuven a la formación de las personas privadas de la libertad de los diferentes patios de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Riohacha.

2.2 ALCANCE DEL OBJETO:

El futuro contratista debe garantizar el suministro de productos de alta calidad que satisfagan totalmente las necesidades del CPMS- Riohacha, de acuerdo a la solicitud que elevó el coordinador del área correspondiente. En desarrollo del objeto contractual el contratista deberá cumplir, entre otras, las siguientes obligaciones:

- los productos deben ser nuevos, originales, de marcas reconocidas en el mercado y de muy buena calidad.
- La vigencia de la propuesta económica presentada por el oferente debe ser igual o superior a 30 días.
- El oferente deberá responder por los productos vencidos, entregados en fechas cercanas a su vencimiento, productos en mal estado, cajas o bolsas abiertas, deterioro, etc.
- El oferente seleccionado debe tener la disponibilidad de inventario necesaria y hacer las recomendaciones que considere pertinentes para lograr mejores resultados.

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.3., la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", por invitación pública o grandes superficies, cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

- a) Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, **ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL DEL CPMS- RIOHACHA**

Esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
B Materias primas	14 Materiales y productos de papel	1411 productos de Papel	141115 Papel Imprenta y papel de escribir	141514 Block o cuadernos de papel
B Materias primas	14 materiales y productos de papel	1411 productos de Papel	141115 Papel Imprenta y papel de escribir	14111507 Papel para impresora o fotocopiadora
E Productos de uso final	44 equipos de oficina Accesorios y suministros	4412 Suministro de oficina	441216 suministro de escritorio	44121615 grapadora
E Productos de uso final	44 equipos de oficina accesorios y suministro	4412 suministro de oficina	441217 Instrumentos de Escritura	44121701 bolígrafos

E Productos de uso final	44 equipos de oficina accesorios y suministro	4412 Suministro de oficina	441217 Instrumentos de Escritura	44121706 Lápices de madera
E Productos de uso final	44 equipos de oficina accesorios y suministro	4412 Suministro de oficina	441218 Medios de corrección	44121804 Borradores
E Productos de uso final	60 Instrumentos, Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, artesanías, y equipo educativo, Materiales, accesorios y suministros	6010 Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	601023 Libros de lectura y recursos	61002301 Libros de actividades de lectura
E Productos de uso final	44 equipos de oficina accesorios y suministro	4412 Suministro de oficina	441217 Instrumentos de Escritura	44121707 Lápices de colores
B Materias primas	14 Materiales y productos de papel	1411 Productos de papel	141115 Papel de imprenta y papel de escribir	14111519 Papeles de cartulina
C (Maquina, Herramientas, equipo Industrial y Vehículos)	23 Maquinaria y accesorios para manufactura y procesamiento industrial	2326 Maquinaria y accesorios para hacer prototipos rápidos	232615 Máquinas para prototipos rápidos	23261507 Maquina impresora tridimensional
C (Maquina, Herramientas, equipo Industrial y Vehículos)	26 Maquinarias y accesorios para generación y distribución de energía	2610 Fuentes de energía	261017 Accesorios y componentes de motor	26101766 Reguladores
E Productos de uso final	56 Muebles, Mobiliarios y Decoración	5612 Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	561218 Mobiliario y accesorios de aulas vocacionales	56121805 Archivadores
E Productos de uso final	46 Equipos y suministros de defensa, Orden Público, protección Vigilancia y Seguridad	4615 Protección del orden publico	461517 Equipo forense y accesorios y suministros	46151703 Tinta de huellas dactilares
E Productos de uso final	60 Instrumentos, Musicales, Juegos, Juguetes, Artes,	6010 Materiales didácticos profesionales y de	601057 Álbumes de recuerdos y suministro	60105704 Barras de pegante

	artesanías, y equipo educativo, Materiales, accesorios y suministros	desarrollo y accesorios y suministros		libres de ácidos
D Componentes y suministros	31 Componentes y Suministros de manufactura	3120 Adhesivos y selladores	312015 Cinta adhesiva	31201512 Cinta transparente
E Productos de uso final	43 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	4319 Dispositivos de comunicaciones y accesorios	431913 Partes o accesorios de dispositivos de comunicación personal	43191609 Teléfono de diadema

b) Condiciones Técnicas Exigidas

- c) Para contratar la **ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL DEL CPMS-RIOHACHA**, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

Ítem	Producto	Unidad de medida	Cantidad
1	Scanner Marca: HP Referencia: 6FW07A#BGJ Resolución de escaneo, óptica Hasta 600 ppp Ciclo de trabajo (diario) Ciclo de trabajo diario recomendado: 4000 páginas Memoria 256 MB	Unidad	1
2	Trituradora de Papel	Unidad	1
3	Cuadernos rayados de 100 hojas.	Unidad	400
4	Resma oficio elaborada con caña de azúcar blanca, contiene 500 hojas papel multipropósito de alto desempeño, medida 21.6x33.0cm	Unidad	12
5	Resma carta elaborada con caña de azúcar blanca, contiene 500 hojas papel multipropósito de alto desempeño, medida 21.6x27.9cm	Unidad	12
6	Bolígrafo negro Cristal	Unidad	500
7	Borradores de nata	Unidad	100
8	lápiz	Unidad	202
9	Almohadilla dactilar redonda negra	Unidad	10
10	Rollo de Cinta transparente gruesa	Unidad	10
11	Marcadores borrables color rojo	Unidad	20
12	Marcadores borrables color negro	Unidad	18



13	Cartulina Bristol Blanca paquete x10	Unidad	50
14	Paquete papel fotogrfico	Unidad	7
15	Pegante Colbon	Unidad	10
16	Cajas de colores x12 unidades	Unidad	5

5. CONCEPTO FINANCIERO Y JURIDICO

Segn oficio No. 2024IE00104819, del 27 de mayo de 2024 suscrito por ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA, Coordinador de Presupuesto, Concepto Juridico 2024IE0099631 suscrito por ANGELICA JULIETH CLARO CONTECHA, Abogada; los indicadores financieros que se tendrn en cuenta son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
“ADQUISICIN DE ARTICULOS DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL DEL CPMS-RIOHACHA”.	EXCENTOS DE IVA	<p>Impuestos Nacionales: Retencin en la fuente por compras 2.5% personas jurdicas y/o 3.5% personas naturales (no obligados).</p> <p>Impuestos distritales: segn acuerdo 011 de 2020 del municipio de Riohacha Rete ICA por 0.7%.</p> <p>Estampilla Pro cultura 1.5%.</p> <p>Estampilla para el bienestar del adulto mayor 4%</p>

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP:

CDP- No. 2324
Fecha: 15/04/2024
Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-313
CPMS - RIOHACHA
POSICIN CATLOGO DE GASTOS: A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO
FUENTE: PROPIOS
RECURSO: 10
SITUAC: CSF
OBJETO: ADQUISICIN DE ARTICULOS DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL DE LA CARCEL Y PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA
EXPEDIDO POR: ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA



POR VALOR: NUEVE MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL MONEDA CORRIENTE (\$9.299. 000.00)
Resolución No. 0002208 del 11 de marzo de 2024

7. EXPERIENCIA

El proponente debe demostrar que ha ejecutado máximo Dos (02) contratos para entidades públicas o privadas en los últimos Dos (02) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso para contratar la prestación del servicio de, **ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL DEL CPMS-RIOHACHA** cuya sumatoria debe ser igual o superior al 50% de la propuesta.

Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos:

- a. Nombre o razón social del contratante
- b. Nombre o razón social del contratista
- c. Objeto del contrato
- d. Fecha de iniciación del contrato
- e. Fecha de terminación del contrato.

Este aspecto no da lugar a puntaje, sin embargo, será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua.

La experiencia con entidades públicas o privadas únicamente se demostrará con la sumatoria hecha la conversión correspondiente, según lo indicado en el numeral anterior, sea igual o superior al 50% de lo ofertado por el proponente.

8. ESTUDIO DE MERCADO

8.1 ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario procederá a la elaboración, del análisis del sector de elementos de consumo que se requieren para la adquisición de elementos didácticos del programa de educación formal, y dejar constancia mediante el presente documento.

Todas las entidades, para el manejo funcional de las mismas y conforme a las actividades que desarrollan diariamente las PPL, requieren contar con suministro de consumo de conformidad con las necesidades que se vayan presentando y así abastecer de los elementos necesarios para llevar a cabo sus operaciones cotidianas. Las actividades comerciales de venta de elementos de consumo legalmente no tienen regulación de precio, por ello, varía de acuerdo a la oferta y la demanda y la calidad del comerciante/vendedor, de acuerdo si se trata de gran, mediano o pequeño distribuidor o fabricante. Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos (consumos) celebrados con

anterioridad y cotizaciones, debido a la necesidad de la adquisición de los bienes, los cuales serán adquiridos, por el valor estimado, mediante un Proceso de Selección de Menor cuantía.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Riohacha, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un contrato para **“ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL PARA LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA”**. De conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes provisiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

8.2 ANALISIS DE LA OFERTA Y ANALISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Las ofertas frente a los mercados de papelería son muy comunes para este tipo de comercio se caracterizan los comerciantes con ventas de producto misceláneos o especialista en inmuebles lo cual significa comerciantes con micro o pequeña empresa hasta mercados especializados de mediana empresa.

Al ser un mercado común el flujo de mercancías dentro del comercio es común, presenta una diversidad de oferta y demanda, existiendo comercio local que no obligue a la entidad a contratar con oferentes fuera de la jurisdicción que puedan incrementar los costos.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La entidad al igual que todas las entidades estatales adquieren este tipo de servicios según lo estipulado por la ley 80 de 1993 de Contratación Estatal, realizando los diferentes estudios de mercado, y estudiando la viabilidad de los diferentes tipos de modalidad y selección de contratación.

Frente a las entidades privadas, estas tienen la opción de utilizar las herramientas de Colombia Compra Eficiente, o por su parte compra directa frente a los demás distribuidores.

a. HISTORICO DE LA ENTIDAD

En los últimos tres (3) años, la Cárcel y Penitenciario de Mediana Seguridad de Riohacha, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR AVISO	VALOR DEL IVA (16%)	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2023	108932	Mínima Cuantía	CENCOSUD	\$ 7.997.301	N/A	N/A	TVEC
2022	92678	Mínima Cuantía	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPAELERIA S.A	\$ 6.999.980.00	N/A	N/A	TVEC
2021	74180	Mínima Cuantía	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPAELERIA S.A	\$ 990.767	N/A	N/A	SECOP

b. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2023	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA	SMC 023 DE 2023	ADQUISICIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.	SUMINISTROS PB	\$15.000.000,00
2022	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DE SALUD	SS-CMC-012-2022	ADQUISICION MATERIAL EDUCATIVO	RABAC	\$54.859.000.000
2021	323 CPAMS VALLEDUPAR	323-MC-009-2021	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE UNIFORMES Y BOTAS POR CONCEPTO DE ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO POR MEDIO DE CONFECCIONES DEL CPAMSVL	FEC SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	\$ 29.635.363

8.3 ANALISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización mediante correo electrónico a las siguientes empresas:

- PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.
- CENCOSUD
- GRUPO EXITO

Teniendo en cuenta que de las entidades anteriores PANAMERICANA, presento cotización y que al realizar las comparaciones del precio de cada producto respondió a la solicitud y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por el INPEC, a continuación, se detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios para la **“ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL PARA LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE RIOHACHA”**, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Son disímiles entre una y otra cotización y se evidencian en el siguiente cuadro así:

Producto	Unidad de medida	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
Scanner Marca: HP Referencia: 6FW07A#BGJ Resolución de escaneo, óptica Hasta 600 ppp Ciclo de trabajo (diario) Ciclo de trabajo diario recomendado: 4000 páginas Memoria 256 MB	Unidad	1	4.498.200,00	4.498.200
Trituradora de Papel	Unidad	1	933.436,00	933.436
Cuadernos rayados de 100 hojas.	Unidad	200	3.200,00	640.000
Resma oficio elaborada con caña de azúcar blanca, contiene 500 hojas papel multipropósito de alto desempeño, medida 21.6x33.0cm	Unidad	30	26.061,00	781.830
Resma carta elaborada con caña de azúcar blanca, contiene 500 hojas papel multipropósito de alto desempeño, medida 21.6x27.9cm	Unidad	30	20.706,00	621.180
Bolígrafo negro kilometrico 100 Cristal	Unidad	240	988,00	237.120
lápiz	Unidad	240	1.283,00	307.920
Rollo de Cinta transparente gruesa	Unidad	10	8.806,00	88.060
Marcadores borrables color rojo	Unidad	20	3.332,00	66.640
Marcadores borrables color negro	Unidad	22	2.380,00	52.360
Cartulina Bristol Blanca	Unidad	131	2.892,00	378.852
Paquete papel fotografico	Unidad	10	12.733,00	127.330

Pegante Colbon	Unidad	20	12.221,00	244.420
Cajas de colores x12 unidades	Unidad	15	21.437,00	321.555

\$ 9.298.903

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para contratar la "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL PARA LA CARCEL Y PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE RIOHACHA". El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor total del rubro adjudicado para este programa es de NUEVE MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL MONEDA CORRIENTE (\$9.299.000.00)

10. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 2324 de fecha 15-04-2024, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-313- CPMS-RIOHACHA, DEPENDENCIA 12-08-00-313 CPMS-RIOHACHA-GESTION, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO. FUENTE (Nación) RECURSO 10, SITUAC. CSF. OBJETO: ("ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL PARA LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA"). Expedido por (ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA) INPEC, por valor de \$ (9.299.000,00) M/CTE.

11. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de hasta 60 días, a partir de la aprobación de la orden de compra.

12. FORMA DE PAGO

El INPEC efectuará único pago al contratista de acuerdo al valor de los servicios recibidos; es decir, suministro de elementos de consumo, previa presentación de la factura electrónica periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene

a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

13. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Riohacha, Calle 9 A No 17-13 barrio José Antonio Galán en la oficina de correspondencia.

14. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en Riohacha La Guajira en la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Riohacha.

15. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

15.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- a) Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
- b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.

15.2 OBLIGACIONES DEL INPEC

La Cárcel y Penitenciario de Mediana Seguridad de Riohacha se obliga para con el Contratista a:

- a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.

- b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.
- d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

16. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Una propuesta será rechazada cuando:

- a) Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.
- b) Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011, Parágrafo 2° literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.
- c) Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del INPEC.
- d) Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.
- e) Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.
- f) Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.
- g) Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas.
- h) Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
- i) Cuando la oferta no contenga la propuesta económica.
- j) Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.
- k) Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección.
- l) En los demás casos establecidos en la Constitución y la Ley.

17. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
- Cuando no se presente ninguna oferta.
- En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

18. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

La Cárcel y Penitenciaría de Mediana seguridad de Riohacha, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	Descripcion que puede pasar y como puede ocurrir	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	¿A quien se le asigna?	Tratamiento /controles a ser implementados	Impacto despues del tratamiento	Control y monitoreo por parte del INPEC	
											¿Como?	¿Cuand o?
1	General	Externo	Planeacion	Regulatorio	Que existan limitaciones legales para la realización del presente contrato.	La imposibilidad de la celebración del contrato	Baja	Contratante y contratista	Verificación legal sobre el contexto regulatorio en el cual se celebraría el contrato.	Baja	Análisis Legal detallado del objeto contractual, sus partes, sus obligaciones y todo lo relacionado con el objeto contractual	Estudios Previos
2	Especifico	Externo	Ejecucion	Operacional	La calidad de los elementos no cumple con las especificacion es tecnicas	Destrimiento publico y no cumplimiento de la obligacion de la entidad	Baja	Contratista	Verificación por parte del Supervisor del Contrato del Cumplimiento del Objeto Contractual.	Alto	Verificación del cumplimiento del objeto contractual	Al momento de la legalizacion del contrato
3	General	Externo	Planeacion	Regulatorio	Cuando aparezcan nuevos impuestos durante la ejecución del contrato	Puedan afectar las utilidades esperadas o Generar pérdidas.	Baja	Contratista	Verificación legal y Financiero sobre el contexto regulatorio en el cual se celebraría el contrato	Baja	Análisis desde el punto de vista Legal y Financiero.	

19. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO N/A

De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía. **NO APLICA**

20. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por **GLADIS MARIA BARROS IBARRA** encargada del área educativa de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Riohacha

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

21. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.


El Contratista se obliga a mantener indemne al INPEC, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

22. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

23. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.


GLADIS MARIA BARROS IBARRA
Responsable Área Educativa CPMS-Riohacha

Revisado por: Lorena Borja Bolaño
Elaborado por: Gladis María Barros Ibarra
Fecha de elaboración: 30/05/2024



INPEC - Riohacha N.I.T. 825000432 ORDEN DE COMPRA

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.

N.I.T. 830037946
Cil. 64 No.93-95
Bogotá, Cundinamarca
Atte: July Andrea Mendez Sierra
gobiernovirtual@panamericana.com.co
Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden **129487**
No de Instrumento **CCE-GS-2018-1**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **30/05/24**
Fecha de Vencimiento **31/07/24**
Comprador **Lorena Del Carmen Borja Bolaño**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **GLADIS MARIA BARROS IBARRA**
Teléfono **3004103212**

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Impuestos Nacionales: Retención en la fuente por compras 2.5% personas jurídicas y/o 3.5% personas naturales (no obligados). Impuestos distritales: según acuerdo 011 de 2020 del municipio de Riohacha Rete ICA por 0.7%. Estampilla Pro cultura 1.5%. Estampilla para el bienestar del adulto mayor 4%**

Justificación **ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL PARA LA CARCEL Y PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE RIOHACHA**

Enviar a
INPEC - Riohacha
CALLE 9A #17-13
RIOHACHA La Guajira
Atte: Lorena Del Carmen Borja Bolaño

Facturar a
INPEC - Riohacha
CALLE 9A #17-13
RIOHACHA, La Guajira
Atte: Lorena Del Carmen Borja Bolaño

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2324	GSF01-ESCANER HP SCANJET PRO 3000S4 (6FW07A#BGJ) cod: 900516986 p900516986 06/29/2024	1.0	Unidad	4.498.200,00	4.498.200,00
2	CDP 2324	GSF01-DESTRUCTORA DE DOC OFITECH BN 2208 CC cod: 900523571 p900523571 06/19/2024	1.0	Unidad	933.436,00	933.436,00
3	CDP 2324	GSF01-CUADERNO GRAPADO DE 85 100 RAYAS cod: 900506980 p900506980 06/09/2024	200.0	Unidad	3.200,00	640.000,00
4	CDP 2324	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196 p8028196 06/09/2024	30.0	Unidad	26.061,00	781.830,00
5	CDP 2324	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182 p8162182 06/09/2024	30.0	Unidad	20.706,00	621.180,00
	CDP 2324	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 CRISTAL cod: 8490637 p8490637 06/09/2024	240.0	Unidad	988,00	237.120,00
7	CDP 2324	GSF01-LAPIZ N.2 HB UNIDAD cod: 8081186 p8081186 06/09/2024	240.0	Unidad	1.283,00	307.920,00
8	CDP 2324	GSF01-CINTA POLIPROPILENO TRANSPARENTE 48X100 cod: 900524382 p900524382 06/19/2024	10.0	Unidad	8.806,00	88.060,00
9	CDP 2324	GSF01-MARCADOR ROJO BORRABLE EXPO P/BISELADA cod: 900520925 p900520925 06/09/2024	20.0	Unidad	3.332,00	66.640,00
10	CDP 2324	GSF01-MARCADOR PERMANENTE NEGRO PROFES. TANK cod: 900501676 p900501676 06/09/2024	22.0	Unidad	2.380,00	52.360,00
11	CDP 2324	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR BLANCA 70X100 cod: 8490693 p8490693 06/09/2024	131.0	Unidad	2.892,00	378.852,00
12	CDP 2324	GSF01-PAPEL FOTOGRAFICO CARTA 200 GRS PAQUETE X20 cod: 900502407 p900502407 06/09/2024	10.0	Unidad	12.733,00	127.330,00
13	CDP 2324	GSF01-PEGANTE P/PAPEL TUBO X 245GRM C/APLICADO cod: 8013315 p8013315 06/09/2024	20.0	Unidad	12.221,00	244.420,00
14	CDP 2324	GSF01-COLORES MAGICOLOR X 12 DOBLE-PUNTA E/ACE cod: 8002456 p8002456 06/09/2024	15.0	Unidad	21.437,00	321.555,00

9.298.903,00 COP

Certificación Bancaria

Señores
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA**, identificada con Nit. No **830037946** a la fecha 11/11/2022, presenta la siguiente información:

Nombre producto	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA
Tipo producto	AHORROS
No. producto	05900007173
Fecha apertura	11/11/2022
Estado	ACTIVA
Código sucursal	59 - AVENIDA SANTANDER

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciador, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

INGRID LORENA QUINTERO ORTEGA
OFICINA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS
DIRECCION DE SERVICIOS REGIONALES

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	408656
Número de orden de compra a modificar:	129487

Entidad compradora:	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE RIOHACHA
Nombre del solicitante:	Lorena Del Carmen BORJA BOLAÑO
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-05-30 17:48:54

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
124543	EDUCACION 2024	CDP-2324	CDP	2324

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01- ESCANER HP SCANJET PRO 3000S4 (6FW07A#BGJ) cod: 900516986	1.0	Unidad	4498200.00	CDP-2324	4498200.00
2	GSF01- DESTRUCTORA DE DOC OFITECH BN 2208 CC cod: 900523571	1.0	Unidad	933436.00	CDP-2324	933436.00
3	GSF01- CUADERNO GRAPADO DE 85 100 RAYAS cod: 900506980	200.0	Unidad	3200.00	CDP-2324	640000.00

4	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196	30.0	Unidad	26061.00	CDP-2324	781830.00
5	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182	30.0	Unidad	20706.00	CDP-2324	621180.00
6	GSF01- BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 CRISTAL cod: 8490637	240.0	Unidad	988.00	CDP-2324	237120.00
7	GSF01-LAPIZ N.2 HB UNIDAD cod: 8081186	240.0	Unidad	1283.00	CDP-2324	307920.00
8	GSF01-CINTA POLIPROPILENO TRANSPARENTE 48X100 cod: 900524382	10.0	Unidad	8806.00	CDP-2324	88060.00
9	GSF01- MARCADOR ROJO BORRABLE EXPO P/BISELADA cod: 900520925	20.0	Unidad	3332.00	CDP-2324	66640.00
10	GSF01- MARCADOR PERMANENTE NEGRO PROFES. TANK cod: 900501676	22.0	Unidad	2380.00	CDP-2324	52360.00
11	GSF01- CARTULINA BRISTOL 160 GR BLANCA 70X100 cod: 8490693	131.0	Unidad	2892.00	CDP-2324	378852.00
12	GSF01-PAPEL FOTOGRAFICO CARTA 200 GRS PAQUETE X20 cod: 900502407	10.0	Unidad	12733.00	CDP-2324	127330.00

13	GSF01- PEGANTE P/PAPEL TUBO X 245GRM C/APLICADO cod: 8013315	20.0	Unidad	12221.00	CDP-2324	244420.00
14	GSF01- COLORES MAGICOLOR X 12 DOBLE- PUNTA E/ACE cod: 8002456	15.0	Unidad	21437.00	CDP-2324	321555.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01- ESCANER HP SCANJET PRO 3000S4 (6FW07A#BGJ) cod: 900516986	1.00	Unidad	3780000.00	CDP-2324	3780000.00
Editado	2	GSF01- DESTRUCTOR DE DOC OFITECH BN 2208 CC cod: 900523571	1.00	Unidad	784400.00	CDP-2324	784400.00
Editado	3	GSF01- CUADERNO GRAPADO DE 85 100 RAYAS cod: 900506980	200.0	Unidad	3200.00	CDP-2324	640000.00
Editado	4	GSF01- RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196 A	34.00	Unidad	21900.00	CDP-2324	744600.00
Editado	5	GSF01- RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182	30.00	Unidad	17400.00	CDP-2324	522000.00
Editado	6	GSF01- BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 CRISTAL cod: 8490637	240.00	Unidad	830.00	CDP-2324	199200.00
Editado	7	GSF01-LAPIZ N.2 HB UNIDAD cod: 8081186	240.0	Unidad	1283.00	CDP-2324	307920.00

Editado	8	GSF01-CINTA POLIPROPILEN TRANSPARENT 48X100 cod: 900524382	15.00	Unidad	7400.00	CDP-2324	111000.00
Editado	9	GSF01- MARCADOR ROJO BORRABLE EXPO P/BISELADA cod: 900520925	20.00	Unidad	2800.00	CDP-2324	56000.00
Editado	10	GSF01- MARCADOR PERMANENTE NEGRO PROFES. TANK cod: 900501676	21.00	Unidad	2800.00	CDP-2324	58800.00
Editado	11	GSF01- CARTULINA BRISTOL 160 GR BLANCA 70X100 cod: 8490693	150.00	Unidad	2990.00	CDP-2324	448500.00
Editado	12	GSF01-PAPEL FOTOGRAFICO CARTA 200 GRS PAQUETE X20 cod: 900502407	10.00	Unidad	10700.00	CDP-2324	107000.00

Editado	13	GSF01- PEGANTE P/PAPEL TUBO X 245GRM C/APLICADO cod: 8013315	20.00	Unidad	10270.00	CDP-2324	205400.00
Editado	14	GSF01- COLORES MAGICOLOR X 12 DOBLE- PUNTA E/ACE cod: 8002456	15.0	Unidad	21437.00	CDP-2324	321555.00
Nuevo	Nuevo	GSF01-BATA EN DACRON MANGA LARGA BLANCA SIN LOGO TALLA L cod: 900511545	2.00	Unidad	72300.00	CDP-2324	144600.00
Nuevo	Nuevo	GSF01-UPS INTERACTIVA CDP 700VA/300W R-UPR-758 cod: 900515983	3.00	Unidad	275000.00	CDP-2324	825000.00
Nuevo	Nuevo	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO BANDERA cod: 8505544	10.00	Unidad	1200.00	CDP-2324	12000.00
Nuevo	Nuevo	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO FUCSIA OSCURO cod: 8009953	8.00	Unidad	1200.00	CDP-2324	9600.00
Nuevo	Nuevo	GSF01-PAPEL BOND 60GRM. BLANCO 70X100 BAS.16 cod: 8008251	19.00	Unidad	1090.00	CDP-2324	20710.00

Detalle o justificación de la aclaración

SE MODIFICA ORDEN DE COMPRA SEGUN ARTICULO 130 DE LA LEY 633 DE 2.000 PARA LA EXCLUSION DEL IVA Y A SU VEZ SE AMPLIAN LAS CANTIDADES



Firma ordenador del gasto

Nombre: *CARLOS REYES*

Documento: *79652577*

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	408656
Número de orden de compra a modificar:	129487
Entidad compradora:	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE RIOHACHA
Nombre del solicitante:	Lorena Del Carmen BORJA BOLAÑO
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-05-30 17:48:54

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
124543	EDUCACION 2024	CDP-2324	CDP	2324

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01- ESCANER HP SCANJET PRO 3000S4 (6FW07A#BGJ) cod: 900516986	1.0	Unidad	4498200.00	CDP-2324	4498200.00
2	GSF01- DESTRUCTORA DE DOC OFITECH BN 2208 CC cod: 900523571	1.0	Unidad	933436.00	CDP-2324	933436.00
3	GSF01- CUADERNO GRAPADO DE 85 100 RAYAS cod: 900506980	200.0	Unidad	3200.00	CDP-2324	640000.00

4	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196	30.0	Unidad	26061.00	CDP-2324	781830.00
5	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182	30.0	Unidad	20706.00	CDP-2324	621180.00
6	GSF01- BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 CRISTAL cod: 8490637	240.0	Unidad	988.00	CDP-2324	237120.00
7	GSF01-LAPIZ N.2 HB UNIDAD cod: 8081186	240.0	Unidad	1283.00	CDP-2324	307920.00
8	GSF01-CINTA POLIPROPILENO TRANSPARENTE 48X100 cod: 900524382	10.0	Unidad	8806.00	CDP-2324	88060.00
9	GSF01- MARCADOR ROJO BORRABLE EXPO P/BISELADA cod: 900520925	20.0	Unidad	3332.00	CDP-2324	66640.00
10	GSF01- MARCADOR PERMANENTE NEGRO PROFES. TANK cod: 900501676	22.0	Unidad	2380.00	CDP-2324	52360.00
11	GSF01- CARTULINA BRISTOL 160 GR BLANCA 70X100 cod: 8490693	131.0	Unidad	2892.00	CDP-2324	378852.00
12	GSF01-PAPEL FOTOGRAFICO CARTA 200 GRS PAQUETE X20 cod: 900502407	10.0	Unidad	12733.00	CDP-2324	127330.00

13	GSF01- PEGANTE P/PAPEL TUBO X 245GRM C/APLICADO cod: 8013315	20.0	Unidad	12221.00	CDP-2324	244420.00
14	GSF01- COLORES MAGICOLOR X 12 DOBLE- PUNTA E/ACE cod: 8002456	15.0	Unidad	21437.00	CDP-2324	321555.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01- ESCANER HP SCANJET PRO 3000S4 (6FW07A#BGJ) cod: 900516986	1.00	Unidad	3780000.00	CDP-2324	3780000.00
Editado	2	GSF01- DESTRUCTOR DE DOC OFITECH BN 2208 CC cod: 900523571	1.00	Unidad	784400.00	CDP-2324	784400.00
Editado	3	GSF01- CUADERNO GRAPADO DE 85 100 RAYAS cod: 900506980	200.0	Unidad	3200.00	CDP-2324	640000.00
Editado	4	GSF01- RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196 A	34.00	Unidad	21900.00	CDP-2324	744600.00
Editado	5	GSF01- RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182	30.00	Unidad	17400.00	CDP-2324	522000.00
Editado	6	GSF01- BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 CRISTAL cod: 8490637	240.00	Unidad	830.00	CDP-2324	199200.00
Editado	7	GSF01-LAPIZ N.2 HB UNIDAD cod: 8081186	240.0	Unidad	1283.00	CDP-2324	307920.00

Editado	8	GSF01-CINTA POLIPROPILEN TRANSPARENT 48X100 cod: 900524382	15.00	Unidad	7400.00	CDP-2324	111000.00
Editado	9	GSF01- MARCADOR ROJO BORRABLE EXPO P/BISELADA cod: 900520925	20.00	Unidad	2800.00	CDP-2324	56000.00
Editado	10	GSF01- MARCADOR PERMANENTE NEGRO PROFES. TANK cod: 900501676	21.00	Unidad	2800.00	CDP-2324	58800.00
Editado	11	GSF01- CARTULINA BRISTOL 160 GR BLANCA 70X100 cod: 8490693	150.00	Unidad	2990.00	CDP-2324	448500.00
Editado	12	GSF01-PAPEL FOTOGRAFICO CARTA 200 GRS PAQUETE X20 cod: 900502407	10.00	Unidad	10700.00	CDP-2324	107000.00

Editado	13	GSF01- PEGANTE P/PAPEL TUBO X 245GRM C/APLICADO cod: 8013315	20.00	Unidad	10270.00	CDP-2324	205400.00
Editado	14	GSF01- COLORES MAGICOLOR X 12 DOBLE- PUNTA E/ACE cod: 8002456	15.0	Unidad	21437.00	CDP-2324	321555.00
Nuevo	Nuevo	GSF01-BATA EN DACRON MANGA LARGA BLANCA SIN LOGO TALLA L cod: 900511545	2.00	Unidad	72300.00	CDP-2324	144600.00
Nuevo	Nuevo	GSF01-UPS INTERACTIVA CDP 700VA/300W R-UPR-758 cod: 900515983	3.00	Unidad	275000.00	CDP-2324	825000.00
Nuevo	Nuevo	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO BANDERA cod: 8505544	10.00	Unidad	1200.00	CDP-2324	12000.00
Nuevo	Nuevo	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO FUCSIA OSCURO cod: 8009953	8.00	Unidad	1200.00	CDP-2324	9600.00
Nuevo	Nuevo	GSF01-PAPEL BOND 60GRM. BLANCO 70X100 BAS.16 cod: 8008251	19.00	Unidad	1090.00	CDP-2324	20710.00

Detalle o justificación de la aclaración

SE MODIFICA ORDEN DE COMPRA SEGUN ARTICULO 130 DE LA LEY 633 DE 2.000 PARA LA EXCLUSION DEL IVA Y A SU VEZ SE AMPLIAN LAS CANTIDADES



Firma ordenador del gasto
Nombre: CARLOS REYES
Documento: 79652577



Firma de proveedor
Nombre: Carlos Alberto Franco Ruiz
Documento: 17021933



313 CPMS RIOHACHA - AT

Doctor
TOMAS CAUSIL MORALES
RESPONSABLE OFICINA GESTION CORPORATIVA
CPMS- RIOHACHA
La Ciudad

INPEC 30-05-2024 16:13
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0108481 Fol:1 Anexo:0 FA:0
ORIGEN 3135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / GLADIS MARIA BARROS IBARRA
DESTINO 3133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES
ASUNTO SOLICITUD
OBS

2024IE0108481



Asunto: SOLICITUD DE ELABORACION REGISTRO PRESUPUESTAL DEL
COMPROMISO ORDEN DE COMPRA N.º 129487 del 30/05/2024

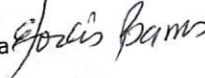
Cordial Saludo:

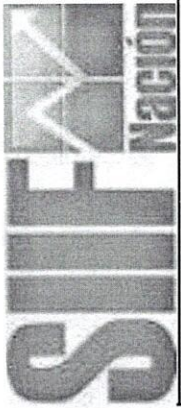
Por medio del presente solicito a su despacho se elabore el registro presupuestal del compromiso orden de compra N° 129487 del 30/05/2024 por el valor de nueve millones doscientos noventa y ocho mil doscientos ochenta y cinco MCTE (\$ 9.298.285) con cargo a la resolución No. 002208 del 11 marzo 2024 por la cual se asigna partida presupuestal a fin de cumplir con los objetivos misionales de atención y tratamiento dirigidos a la población privada de la libertad, para la adquisición de material didáctico e insumos para el programa de educación formal

Lo anterior para los fines pertinentes

Atentamente,


CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
Director CPMS RIOHACHA

Revisado: DR. Yeiner Rafael Gómez Pitre
Elaborado por: Gladis María Barros Ibarra 
Fecha de elaboración: 30-05 -2024
Archivo: Mis documentos/ enviados



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

M. Causil
8-00-313

TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES
EPMSC RIOHACHA

Fecha y Hora Sistema: 31/05/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2324 de fecha 2024-04-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	17924	Fecha Registro:	2024-05-31	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	9.298.285,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	9.298.285,00
				Saldo x Obligar:	9.298.285,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830037946	Razón Social:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--------------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	05900007173	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	CAJA MENOR	Nombre:	CARLOS ARTURO REYES MONSALVE	Cargo:	DIRECTOR EPC RIOHACHA
-----------------	------------	---------	------------------------------	--------	-----------------------

VIATICOS

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Núm. Solicitud de Comisión:	No.2024IE0108481	Tipo:	OFICIO	Fecha:	2024-05-31
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	------------------	-------	--------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION	A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO	Nación	10	CSF		9.298.285,00	0,00	9.298.285,00	9.298.285,00
Total:						9.298.285,00	0,00	9.298.285,00	9.298.285,00

Objeto: ADQUISICION DE ARTICULOS, MATERIAL DIDACTICOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL EN LA CPMS RIOHACHA, CON CARGO A LA RESOLUCION No. 002208 DEL 11 MARZO DEL 2024.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION	1-3 ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF	2024-07-31	9.298.285,00	9.298.285,00	NINGUNO

[Firma]
TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO

313-CPMS-RIOHACHA-AFIN
RIOHACHA-LA GUAJIRA

INPEC 04-06-2024 15:22
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0110694 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LORENA DEL CARMEN BORJA BOLAÑO
DESTINO 3135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / GLADIS MARIA BARROS IBARRA
ASUNTO ASIGNACION DE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR
OBS ORDEN DE COMPRA NO.129487 EDUCACION

Señora
GLADIS MARIA BARROS IBARRA
Secretaria de la JETEE
La Ciudad

2024IE0110694



Asunto: Notificación Supervisión del Orden de Compra **N°129487** del 30 de mayo de 2024

Cordial saludo:

De manera respetuosa, me permito informarle que ha sido designado como supervisor de la Orden de Compra **N °129487** suscrito con **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A** cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL DEL CPMS RIOHACHA**, por valor **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$9.298.285,00)**.

Obligaciones del Supervisor para supervisión del contrato, convenio u órdenes de compra:

1. Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra.
2. Verificar y procurar que EL CONTRATISTA cumpla con el objeto, alcance, obligaciones y calidad de los bienes y/o servicios contratados, así como con las especificaciones ofrecidas en la propuesta presentada y aceptada por EL INPEC y derivadas del contrato, convenio o del Acuerdo Marco de Precios.
3. Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante y con posterioridad a la ejecución del contrato, convenio u Orden de Compra.
4. Hacer al CONTRATISTA los requerimientos escritos que sean necesarios para que éste cumpla el objeto y las obligaciones derivadas del contrato, convenio u Orden de Compra.
5. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra en las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes.
6. Formular al CONTRATISTA las observaciones e instrucciones que estime procedentes para el desarrollo y ejecución del contrato, convenio u orden de compra.
7. En caso de retraso o incumplimiento del CONTRATISTA, elaborar oportunamente un informe al Ordenador del Gasto en el cual se deje en conocimiento la situación, debidamente sustentada.
8. Remitir a la Subdirección de Gestión Contractual o al área de contratación, en forma permanente y a medida que avance la ejecución del contrato, toda la información y

documentos que surjan en desarrollo del mismo, para efectos de mantener actualizada el respectivo expediente contractual.

9. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, convenio u orden de compra, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual.

10. Certificar el cumplimiento de las actividades a cargo de EL CONTRATISTA. Dicha certificación, será requisito previo, para cada uno de los pagos que deba realizar EL INPEC.

11. Solicitar mediante documento de justificación la suspensión, modificación, terminación y/o cualquier otro trámite de tipo contractual, con mínimo cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que se requiera perfeccionar los actos mencionados, junto con los soportes que deben ser radicados ante la secretaria de la Subdirección de Gestión Contractual o el área de contratación respectivamente.

12. Elaborar los informes mensuales de supervisión y radicarlos en original ante la secretaria de la Subdirección de Gestión Contractual o el área de contratación respectivamente, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles, independientemente de la fecha de inicio del contrato, convenio y/o orden de Compra.

13. Elaborar la certificación de cumplimiento con la respectiva constancia de haber verificado que el CONTRATISTA ha efectuado los pagos al Sistema de Seguridad Social, así como los aportes correspondientes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

14. Remitir oportunamente a la Dirección de Gestión Corporativa – Grupo Tesorería y/o quien haga de sus veces en la Direcciones Regionales, establecimientos penitenciarios y escuelas de formación los documentos necesarios revisados y aprobados para efectuar el pago al CONTRATISTA.

15. Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por EL CONTRATISTA, o de aquellos que específicamente requiera el INPEC, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado.

16. Recibir la correspondencia del CONTRATISTA y hacer las observaciones que estime convenientes.

17. Consultar la documentación disponible en la carpeta del contrato, convenio u orden de compra que reposa en el Grupo y/o área de de Contratación, a efectos de conocer el alcance del objeto contractual y las obligaciones del contratista verificando los requerimientos de la entidad y los ofrecimientos hechos por el contratista durante la etapa de selección del mismo.

18. Prestar apoyo al CONTRATISTA orientándolo sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándolo sobre los trámites, procedimientos y reglamentos del INPEC.

19. Presentar los informes sobre situaciones que puedan afectar el equilibrio económico y financiero del contrato, convenio u órdenes de compra.

20. Informar oportunamente al Grupo de contratación y/o área de contratación, las inhabilidades o incompatibilidades del contratista de las que llegue a tener conocimiento, sobrevinientes o no, atendiendo lo establecido en artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas existentes aplicables a este numeral.

21. Recibir y legalizar, en caso de requerirse, los bienes objeto del contrato, convenio u órdenes de compra, de acuerdo con el procedimiento establecido por Grupo de Manejo de Bienes Muebles.

22. Una vez finalizado el plazo de ejecución, entregar a la Subdirección de Gestión Contractual y/o área de contratación, un informe final de supervisión en el que se evidencie la ejecución contractual y documentos necesarios para adelantar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra (En caso de que se requiera).

23. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato que haya soportado su gestión.

24. Solicitar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra, dentro de los veinte (20) primeros días hábiles siguientes a la terminación del mismo, adjuntando los soportes correspondientes.

28. Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley 1757 de 2015 en lo referido a rendir los informes al grupo de auditoría ciudadana (En caso de que se requiera).

29. Cumplir las demás obligaciones que correspondan a la supervisión del contrato, convenio u orden de compra, de acuerdo a la naturaleza del mismo, las contempladas en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y las establecidas en el Procedimiento de Supervisión e Interventoría de la Entidad.

PARÁGRAFO PRIMERO. El supervisor será el responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 y cumplirá sus obligaciones, facultades y deberes de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011.

Atentamente,


CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
DIRECTOR CPMS RIOHACHA

Revisado y Elaborado por: Lorena Borja Bolaño/Gestión Corporativa
Fecha de elaboración: 04-06-2024

Recibido
Gloria Pardo
02-06-2024

Riohacha, junio 18 del 2024

INPEC 18-06-2024 10:36
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0120556 Fol:1 Anex0 FA:0
ORIGEN 3133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LORENA DEL CARMEN BORJA BOLAÑO
DESTINO 3133 ARFA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES
ASUNTO SOLICITUD REDUCCION DE CDP CON SALDOS POR COMPROMETER
OBS

2024IE0120556



Señor,
TOMAS CAUSIL MORALES
Coordinador Presupuesto
Ciudad

Asunto: Solicitud reducción de Cdp con Saldos por Comprometer.

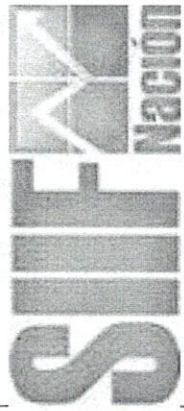
Con el presente solicito a la oficina de presupuesto realizar las reducciones de los saldos de los siguientes Cdp con saldo por ejecutar, recurso Nación.

CDP	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2024 ✓	A-03-03-01-017 ✓	ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO	\$ 1.450.00 ✓
2324 ✓	A-03-03-01-017 ✓	ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO	\$ 715.00 ✓
2724 ✓	A-02-02-02-010 ✓	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	\$ 9.238.00 ✓
3024 ✓	A-03-03-01-017 ✓	ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO	\$18.400.00 ✓
3124 ✓	A-02-02-01-004-006 ✓	MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	\$ 1.150.00 ✓

Atentamente,

TC. (RA) CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
DIRECTOR

Revisado: YEINER RAFAEL GOMEZ PITRE
Elaborado por: TOMAS CAUSIL M
Fecha de elaboración: 18 - 06 -2024
Archivo: Mis documentos/ enviados



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHcausil
Unidad ó Subunidad: 12-08-00-313
Ejecutora Solicitante: EPMSC RIOHACHA
Fecha y Hora Sistema: 2024-06-18-11:05 a. m. ✓

TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES
EPMSC RIOHACHA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	2324	Fecha Registro:	2024-04-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	9.299.000,00	Valor Total Operaciones:	-715,00	Valor Actual:	9.298.285,00
				Saldo x Comprometer:	0,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
					0,00 Vr. Bloqueado

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	2324	Fecha Registro:	2024-04-15	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION	A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO	Nación	10	CSF	2024-06-18	9.299.000,00	-715,00			
					Total:	9.299.000,00	-715,00	9.298.285,00	0,00	0,00

Objeto: ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL DEL CPMS RIOHACHA RESOLUCION 002208 DEL 11 DE MARZO DE 2024

TOMAS CAUSIL MORALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

CLIENTE / ADQUIRIENTE: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y
 CARCELARIO DE RIOHACHA
 NIT: 825000432
 DIRECCIÓN: CALLE 9 A 17 13
 TELÉFONOS: 7285097
 CIUDAD / PAÍS: RIOHACHA / CO

UP: VENTAS EXTERNAS
 VENDEDOR: MABEL NUÑEZ GOMEZ
 FECHA EXPEDICIÓN: 23/07/2024 12:55 p.m. ✓
 FECHA VENCIMIENTO: 23 / 08 / 2024
 CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS FORMA DE PAGO: CRÉDITO

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8680590	GSF01-ESCANER HP SCANJET PRO 3000S4 (6FW	HP	0	180004189	1 ✓	3,780,000.00	3,780,000.00
2	8680280	GSF01-DESTRUCTORA DE DOC OFITECH BN 2208	OFITECH	0	120002160	1 ✓	784,400.00	784,400.00
3	8602677	CUADERNO GRAPADO DE 85 100 RAYAS	PAPPYER	0	130002360	200 ✓	3,200.00	640,000.00
4	8028196	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	REPROGRAF	0	130000010	34 ✓	21,900.00	744,600.00
5	8162182	PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	REPROGRAF	0	130001066	30 ✓	17,400.00	522,000.00
6	8490637	BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 CRISTAL	KILOMETRICO	0	60000612	240 ✓	830.00	199,200.00
7	8081186	LAPIZ N.2 HB UNIDAD	PAPER MATE	0	60000000	240 ✓	1,283.00	307,920.00
8	3679358	GSF01-CINTA POLIPROPILENO TRANSPARENTE 4	CINTANDINA	0	230000465	15 ✓	7,400.00	111,000.00
9	8662572	GSF01-MARCADOR ROJO BORRABLE EXPO P/BISE	EXPO	0	60000182	20 ✓	2,800.00	56,000.00
10	8535037	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PROFES. TANK	SHARPIE	0	60000115	21 ✓	2,800.00	58,800.00
11	8490693	CARTULINA BRISTOL 160 GR BLANCA 70X100	GENERIC	0	130000151	150 ✓	2,990.00	448,500.00
12	8567437	PAPEL FOTOGRAFICO CARTA 200 GRS PAQUETE	SPIRAL	0	130001985	10 ✓	10,700.00	107,000.00
13	8013315	PEGANTE P/PAPEL TUBO X 245GRM C/APLICADO	COLBON	0	60000169	20 ✓	10,270.00	205,400.00
14	8002456	COLORES MAGICOLOR X 12 DOBLE-PUNTA E/ACE	MAGICOLOR	0	60000803	15 ✓	21,437.00	321,555.00
15	8630126	BATA EN DACRON MANGA LARGA BLANCA SIN LO	GENERIC	0	70004639	2 ✓	72,300.00	144,600.00
16	8505544	PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO BANDERA	GENERIC	0	130000183	10 ✓	1,200.00	12,000.00
17	8009953	PAPEL CREPE SENCILLO FUCSIA OSCURO	PAPELCINTAS	0	130000186	8 ✓	1,200.00	9,600.00
18	8008251	PAPEL BOND 60GRM. BLANCO 70X100 BAS.16	S/MARCA	0	130000163	19 ✓	1,090.00	20,710.00

MONTO EN LETRA

*OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL
 DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON
 00*****

SUBTOTAL:	8,473,285.00
BASE EXCLUIDA:	8,473,285.00
MAS IVA 0%:	0.00
TOTAL:	8,473,285.00

REM. 10103089
 DEV. 997268
 REM. 10103090
 NRO. ORD DE COMPRA: 129487



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: ebbca7e72643fe4cfe3da48d7c03598c09b95d16abc5d068af8fe8d0599b80a5e40cc1f0d6e654fa74b508bd696f9cdb

2024-07-23T12:56:06

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7
 COFIDI



LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
NIT 830.037.946-3

Tel: 3649000
www.panamericana.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

GRAN CONTRIBUYENTE- Resolucion012220 del26 de diciembre de2022

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014
RETENEDOR DE IVA E ICA
REGIMEN COMÚN
Actividad Económica CIUU ICA BOGOTA No.47612 TARIFA 11.04*1000

REMISION No. 10103089

CLIENTE/ADQUIRIENTE : ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE	VENDEDOR : 21196-DAHIANNY MABEL NUÑEZ GOMEZ
NIT : 825000432	FECHA ELABORACION : 23/07/2024
DIRECCIÓN : CALLE 9 A 17 13	ELABORADO POR : salarcon
TELÉFONOS : 7285097	CONCEPTO : 192 PEDIDOS COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
CIUDAD/PAÍS : RIOHACHA	DOC. REFERENCIA : 80344798

ID	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COD. CLIENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8680590*	GSF01-ESCANER HP SCANJET PRO 3000S4 (6FW	8680590	1	3,780,000	3,780,000
2	8680280*	GSF01-DESTRUCTORA DE DOC OFITECH BN 2208	8680280	1	784,400	784,400
3	8602677	CUADERNO GRAPADO DE 85 100 RAYAS	8602677	200	3,200	640,000
4	8028196*	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	8028196	30	21,900	657,000
5	8162182*	PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	8162182	30	17,400	522,000
6	8490637*	BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 CRISTAL	8490637	240	830	199,200
7	8081186	LAPIZ N.2 HB UNIDAD	8081186	240	1,283	307,920
8	8679358*	GSF01-CINTA POLIPROPILENO TRANSPARENTE 4	8679358	10	7,400	74,000
9	8662572*	GSF01-MARCADOR ROJO BORRABLE EXPO P/BISE	8662572	20	2,800	56,000
10	8535037*	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PROFES. TANK	8535037	22	2,800	61,600
	8490693*	CARTULINA BRISTOL 160 GR BLANCA 70X100	8490693	131	2,990	391,690
12	8567437*	PAPEL FOTOGRAFICO CARTA 200 GRS PAQUETE	8567437	10	10,700	107,000
13	8013315*	PEGANTE P/PAPEL TUBO X 245GRM C/APLICADO	8013315	20	10,270	205,400
14	8002456	COLORES MAGICOLOR X 12 DOBLE-PUNTA E/ACE	8002456	15	21,437	321,555

SUBTOTAL	8,107,765
DESCUENTO	0
IVA	0
TOTAL REMISION	8,107,765

CENTRO COSTO: 1 INPEC RIOHACHA
DIRECCION: RIOHACHA LA GUAJIRA
Empaque: 00013

CEN: 1 **CONTACTO:** ORLANO LOPEZ PITALUA
TELEFONO: 3178935270
ORDEN COMPRA: 129487

OBSERVACIONES

REVISADO POR	DESPACHADO POR
--------------	----------------

FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C	FIRMA
-----------------	------------------	-------

23/07/2024 12.56.44



LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
NIT 830.037.946-3

Tel: 3649000
www.panamericana.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

GRAN CONTRIBUYENTE- Resolucion012220 del26 de diciembre de2022

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014
RETENEDOR DE IVA E ICA
REGIMEN COMÚN
Actividad Económica CIIU ICA BOGOTA No.47612 TARIFA 11.04*1000

REMISION No. 10103090

CLIENTE/ADQUIRIENTE : ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE	VENDEDOR : 21196-DAHIANNY MABEL NUÑEZ GOMEZ
NIT : 825000432	FECHA ELABORACION : 23/07/2024
DIRECCIÓN : CALLE 9 A 17 13	ELABORADO POR : salarcon
TELÉFONOS : 7285097	CONCEPTO : 192 PEDIDOS COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
CIUDAD/PAÍS : RIOHACHA	DOC. REFERENCIA : 80347279

ID	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COD. CLIENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8028196*	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	8028196	4	21,900	87,600
2	8679358*	GSF01-CINTA POLIPROPILENO TRANSPARENTE 4	8679358	5	7,400	37,000
3	8490693*	CARTULINA BRISTOL 160 GR BLANCA 70X100	8490693	19	2,990	56,810
4	8630126*	BATA EN DACRON MANGA LARGA BLANCA SIN LO	8630126	2	72,300	144,600
5	8505544*	PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO BANDERA	8505544	10	1,200	12,000
6	8009953*	PAPEL CREPE SENCILLO FUCSIA OSCURO	8009953	8	1,200	9,600
7	8008251*	PAPEL BOND 60GRM. BLANCO 70X100 BAS.16	8008251	19	1,090	20,710

SUBTOTAL 368,320
DESCUENTO 0
IVA 0
TOTAL REMISION 368,320

CENTRO COSTO: 1 INPEC RIOHACHA
DIRECCION: RIOHACHA LA GUAJIRA
Empaque: 00002

CEN: 1 **CONTACTO:** ORLANO LOPEZ PITALUA
TELEFONO: 3178935270
ORDEN COMPRA: 129487

OBSERVACIONES

REVISADO POR	DESPACHADO POR
--------------	----------------

FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C	FIRMA
-----------------	------------------	-------

23/07/2024 12.57.22



Nariño y Asociados
Auditores Consultores
Una compañía de verdad

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**

NIT: 830.037.946 - 3

RF-00122-GA-0288

CERTIFICA:

Que la Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Junio del año 2024. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Junio 2024	Julio 2024	78579012	\$1.355.385.600	09 de julio 2024

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (18) días del mes de Julio de 2024.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 224.750 - T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

Carrera 13 No 90 -17 PBX 256 19 68. Celular (318) 5693316. Bogotá D.C.
www.narinoyasociados.com E-mail : hnaudidores@narinoyasociados.com

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
NI	830037946-3	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	CALLE 12 N 34 20
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DEPARTAMENTO
SUCURSAL	A - Más de 200 cot.	PRINCIPAL	BOGOTÁ D.C.
			CIUDAD / MUNICIPIO
			BOGOTÁ, D.C.
			CORREO
			seguridad-social@panamericana.com.co
			EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
			SI

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/AÑO)
	2024-06	E	09/07/2024
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES		
2024-07	2024-06		
			NÚMERO PLANILLA
			78579012
			CANTIDAD EMPLEADOS
			2174
			UPC
			0
			TOTAL A PAGAR
			\$1.355.385.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	NOMBRE		NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
	Nombre	Apellido				No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC50	EPS-S COMPAORIENTE		890500675-6	314.800	0		0	0	0	0	0	0	314.800	4
CCFC55	EPS-S Cajacopi		901543211-6	461.400	0		0	0	0	0	0	0	461.400	5
EPS001	ALIANZA SALUD EPS S.A.		830113831-0	5.808.500	0		0	0	0	0	0	0	5.808.500	14
EPS002	Salud Total EPS		800130907-4	40.037.100	0		0	0	0	0	0	0	40.037.100	435
EPS005	Sanitas EPS		800251440-6	54.842.300	0		0	0	0	0	0	0	54.842.300	437
EPS008	Compensar EPS		860066942-7	51.781.700	0		0	0	0	0	0	0	51.781.700	341
EPS010	EPS Sura		800089702-2	18.787.300	0		0	0	0	0	0	0	18.787.300	204
EPS012	Comfenalco Valle EPS		890303093-5	641.900	0		0	0	0	0	0	0	641.900	6
EPS017	Famisanar EPS		830003564-7	38.218.000	0		0	0	0	0	0	0	38.218.000	368
EPS018	Seny. Occ. Salud - EPS		805001157-2	989.500	0		0	0	0	0	0	0	989.500	12
EPS037	Nueva EPS		900156264-2	22.785.100	0		0	0	0	0	0	0	22.785.100	205
EPS040	ALIANZA MEDIELIN ANTIQUOQUIA EPS SAS		900804380-0	768.400	0		0	0	0	0	0	0	768.400	11
EPS041	NUOVA E.P.S. S.A. MOV		900156264-2	2.066.400	0		0	0	0	0	0	0	2.066.400	26
EPS042	EPS COOSALUD		900226715-3	408.200	0		0	0	0	0	0	0	408.200	7
EPS048	EPS-S Mutual Sur		806000394-7	1.140.900	0		0	0	0	0	0	0	1.140.900	15
EPS034	Recalado SGP Capital Salud		900298372-9	2.884.500	0		0	0	0	0	0	0	2.884.500	31
EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"		817001773-3	133.700	0		0	0	0	0	0	0	133.700	2
ESSC07	EPS-S Mutual Sur		800008394-7	1.688.000	0		0	0	0	0	0	0	1.688.000	19
ESSC18	EPS-S Emisnar		901021565-8	132.700	0		0	0	0	0	0	0	132.700	2
ESSC24	EPS-S Coosalud		900226715-3	2.447.200	0		0	0	0	0	0	0	2.447.200	27
ESSC82	ASMET SALUD EPS SAS		900935126-7	155.800	0		0	0	0	0	0	0	155.800	2
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud		901037916-1	75.000	0		0	0	0	0	0	0	75.000	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	185.162.800	0	0	634.900	634.900	0	0	0	186.432.600	515
230301	Porvenir	800224808-8	374.739.600	0	0	928.000	928.000	0	0	0	376.595.600	1065
230901	Old Mutual	800253055-2	2.570.200	0	0	49.500	49.500	0	0	0	2.669.200	3
231001	Colfondos	800227940-6	59.063.600	0	0	445.200	445.200	0	0	0	59.954.000	138
25-14	Colpensiones	900336004-7	197.751.700	0	0	2.349.700	3.084.100	0	0	0	203.185.500	381



Nariño y Asociados
Audidores Consultores
Una compañía de verdad

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.**

NIT. 830.037.946-3

RF-00122-GA-0287

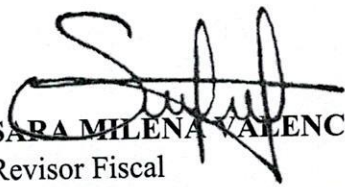
CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponden al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planillas y soportes correspondientes; la compañía ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores comprendidos entre el 1 enero 2024 y el 30 de junio 2024, con los aportes y se encuentra al día con estos conceptos. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.


Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (18) días del mes de julio 2024, este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Atentamente,



SARA MILENA VALENCIA BERNATE
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional: 224.750-T
Designado por: Nariño y Asociados Audidores Consultores S.A.

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

224750-T

SARA MILENA VALENCIA BERNATE
C.C. 1012399460
RES. INSCRIPCION 26 DEL 20/01/2017
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE




[Signature]
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

228441 243032

Identificación Plástica S.A. 120814/0117


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C

FIRMA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

6 F 4 F 0 9 0 1 4 A 9 6 C F 8 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SARA MILENA VALENCIA BERNATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1012399460 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 224750-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2. Concepto 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14985524959



(415)7707212489984(8020) 000001498552495 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 3 0 0 3 7 9 4 6

6. DV
3

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona jurídica

25. Tipo de documento
1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento
Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio
Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal
CL 12 34 30

42. Correo electrónico
notificaciones@panamericana.com.co

43. Código postal
1 1 1 6 1 1

44. Teléfono 1

6 0 1 3 6 4 9 0 0 0

45. Teléfono 2

3 2 3 2 0 9 1 8 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 6 1

1 9 9 7 1 1 1 3

4 7 4 1

1 9 9 7 1 1 1 3

4 7 6 9

4 7 5 4

4 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
3 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 5 1 8 2 6 3 3 4 1 4 2 4 8 5 2 5 5

03- Impuesto al patrimonio

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

15- Autorretenedor

52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

18- Precios de transferencia

55 - Informante de Beneficiarios Finales

08- Retención timbre nacional

26- Declaración individual precios de tran

09- Retención en la fuente en el impuesto

33- Impuesto nacional al consumo

10- Obligado aduanero

41- Declaración anual de activos en el exte

13- Gran contribuyente

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 2 2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 2
58. CPC 9 7

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2024 - 02 - 26 / 08 : 04: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BELTRAN CONTRERAS ANGIE JINNETH

985. Cargo Analista I

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2024 Hora: 17:18:50

Recibo No. AB24095592

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24095592953E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A
Nit: 830.037.946-3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00833671
Fecha de matrícula: 12 de noviembre de 1997
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 4 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 12 No. 34 - 30
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificaciones@panamericana.com.co
Teléfono comercial 1: 6013649000
Teléfono comercial 2: 3232091899
Teléfono comercial 3: 6013649000
Página web: WWW.PANAMERICANA.COM.CO

Dirección para notificación judicial: Cl 12 No. 34-30
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
notificaciones@panamericana.com.co
Teléfono para notificación 1: 6013649000
Teléfono para notificación 2: 3232091899
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

ACTA # 228 - RECIBO DE SATISFACCION

CONTRATO DE:	SUMINISTRO (<u>x</u>)	MANTENIMIENTO (<u> </u>)	OBRA (<u> </u>)	SERVICIOS (<u> </u>)
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 129487 – 30 DE MAYO DE 2024.				
ORDEN DE COMPRA No.	129487			
CONTRATISTA	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.			
NIT	830037946			
OBJETO	ADQUISICION DE ARTICULO DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL PARA LA CARCEL Y PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE RIOHACHA.			
VALOR DEL CONTRATO	\$ 9, 298,285,00			
FECHA DE SUSCRIPCION	30/05/2024			
FECHA INICIACIÓN	30/05/2024			
OBSERVACION	SE RECIBIÓ A SATISFACCION, ARTICULO DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION A CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE COMPRA No 129487.			

En el Municipio de Riohacha (La Guajira) a los (29) días del mes de Julio de 2024, el funcionario **YEINER RAFAEL GOMEZ PITRE** responsable de ATENCION Y TRATAMIENTO del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, en su calidad de supervisor del contrato, deja plena constancia que ha recibido a satisfacción los artículos de material didáctico e insumos para el programa de educación a conformidad, como queda reflejado en la factura N° 001-181894. La cuál será anexa al presente documento y corresponde al valor total de \$ 8.473.285.00. En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron.

Se deja constancia que el contratista, solicito prórroga para entregar unos artículos que están pendiente, los cuales lo realizara en los próximos días.


YEINER RAFAEL GOMEZ PITRE
 Supervisor

NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar en hoja aparte de esta acta la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, etc.

Esta acta se debe enviar al Área de gestión Corporativa del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, a más tardar dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a su suscripción.

313-CPMS RIO – TTOYDESARROLLO

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

DEPENDENCIA: ATENCIÓN Y TRATAMIENTO

FECHA INFORME:

Día 29 Mes julio. Año 2024.

ORDEN DE COMPRA N° 129487

FECHA FIRMA: Día 30 Mes 05. Año 2024

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y MATERIAL DIDÁCTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL PARA LA CPMS RIOHACHA

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 30 Mes 05 Año 2024

AVANCE ORDEN DE COMPRA:

Días 60

Porcentaje en ejecución. 91.127%

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

NO . SÍ

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y A L CONTRATO:

NO SÍ

Se revisa la calidad de lo solicitado mediante el suministro de los bienes adquiridos para el área de atención y tratamiento de la cárcel y penitenciaria de mediana seguridad de Riohacha, de acuerdo a las características de la oferta comercial, respaldada y firmando la recepción de la factura No. 001-181894, por un valor de \$8.473.285,00 M/L, alcanzando una ejecución del 91.127% del valor del contrato

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 9ª N°17-13, Riohacha, Colombia

Conmutador: (+57) 6012347474 Opción 2 Ext 31314

Línea Gratuita: (+57)018000910105

313-CPMS RIO – TTOYDESARROLLO

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No XX. Sí

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No . Sí X

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Se confirma la recepción del suministro de los bienes adquiridos para el área de Atención y Tratamiento del establecimiento, el contratista solicito prorroga en tiempo para poder cumplir con la entrega de todos bienes adquiridos en la orden de compra No.129487. Entrega bienes por valor de \$8.471.285,00 según factura No. 001-18194 del 23-07-2024. Estando pendiente por entregar bienes por valor de \$825.000,00



YEINER RAFAEL GOMEZ PITRE
Supervisor Contrato Combustible

Elaboró:
Tomas Causil Morales
Gestión Corporativa
CPMS RIOHACHA

Revisó:
YEINER GOMEZ PITRE
ATENCION Y TRATAMIENTO
CPMS RIOHACHA

Aprobó:
YEINER GOMEZ PITRE
ATENCION Y TRATAMIENTO
CPMS RIOHACHA

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 9ª N°17-13, Riohacha, Colombia
Conmutador: (+57) 6012347474 Opción 2 Ext 31314
Línea Gratuita: (+57)018000910105

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 414487

Número de orden de compra a modificar: 129487

Entidad compradora: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE RIOHACHA

Nombre del solicitante: Lorena Del Carmen BORJA BOLAÑO

Proveedor: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Mecanismo de agregación de demanda: Grandes Superficies

Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra

Fecha: 2024-07-31 12:36:13

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-07-31	2024-08-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
124543	EDUCACION 2024	CDP-2324	CDP	2324

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01- ESCANER HP SCANJET PRO 3000S4 (6FW07A#BGJ) cod: 900516986	1.0	Unidad	3780000.00	CDP-2324	3780000.00

2	GSF01-DESTRUCTORA DE DOC OFITECH BN 2208 CC cod: 900523571	1.0	Unidad	784400.00	CDP-2324	784400.00
3	GSF01-CUADERNO GRAPADO DE 85 100 RAYAS cod: 900506980	200.0	Unidad	3200.00	CDP-2324	640000.00
4	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196	34.0	Unidad	21900.00	CDP-2324	744600.00
5	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182	30.0	Unidad	17400.00	CDP-2324	522000.00
6	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 CRISTAL cod: 8490637	240.0	Unidad	830.00	CDP-2324	199200.00
7	GSF01-LAPIZ N.2 HB UNIDAD cod: 8081186	240.0	Unidad	1283.00	CDP-2324	307920.00
8	GSF01-CINTA POLIPROPILENO TRANSPARENTE 48X100 cod: 900524382	15.0	Unidad	7400.00	CDP-2324	111000.00
9	GSF01-MARCADOR ROJO BORRABLE EXPO P/BISELADA cod: 900520925	20.0	Unidad	2800.00	CDP-2324	56000.00
10	GSF01-MARCADOR PERMANENTE NEGRO PROFES. TANK cod: 900501676	21.0	Unidad	2800.00	CDP-2324	58800.00

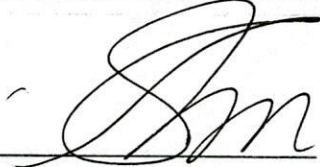
11	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR BLANCA 70X100 cod: 8490693	150.0	Unidad	2990.00	CDP-2324	448500.00
12	GSF01-PAPEL FOTOGRAFICO CARTA 200 GRS PAQUETE X20 cod: 900502407	10.0	Unidad	10700.00	CDP-2324	107000.00
13	GSF01-PEGANTE P/PAPEL TUBO X 245GRM C/APLICADO cod: 8013315	20.0	Unidad	10270.00	CDP-2324	205400.00
14	GSF01-COLORES MAGICOLOR X 12 DOBLE-PUNTA E/ACE cod: 8002456	15.0	Unidad	21437.00	CDP-2324	321555.00
15	GSF01-BATA EN DACRON MANGA LARGA BLANCA SIN LOGO TALLA L cod: 900511545	2.0	Unidad	72300.00	CDP-2324	144600.00
16	GSF01-UPS INTERACTIVA CDP 700VA/300W R-UPR-758 cod: 900515983	3.0	Unidad	275000.00	CDP-2324	825000.00
17	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO AMARILLO BANDERA cod: 8505544	10.0	Unidad	1200.00	CDP-2324	12000.00
18	GSF01-PAPEL CREPE SENCILLO FUCSIA OSCURO cod: 8009953	8.0	Unidad	1200.00	CDP-2324	9600.00
19	GSF01-PAPEL BOND 60GRM. BLANCO 70X100 BAS.16 cod: 8008251	19.0	Unidad	1090.00	CDP-2324	20710.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

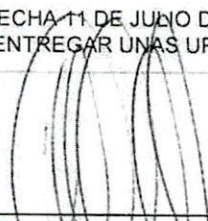
SE MODIFICA ORDEN DE COMPRA POR SOLICITUD ESCRITA DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2024 PARA AMPLIAR LA FECHA DE VENCIMIENTO, TENIENDO ENCUETA QUE ESTAN PENDIENTE DE ENTREGAR UNAS UPS



Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:



Firma de proveedor

Nombre: *J. Andrea* MENDEZ SIERRA

Documento: *1015.404.012*



Pagaduria EPC Riohacha <pagaduria.epcriohacha@inpec.gov.co>

SOLICITUD AMPLIACION DE FECHA OC 129487

2 mensajes

Dahianny Mabel Nunez Gomez <Dahianny.nunez@panamericana.com.co>
Para: Pagaduria EPC Riohacha <pagaduria.epcriohacha@inpec.gov.co>

11 de julio de 2024, 19:09

Un cordial saludo

Agradecemos ampliar la fecha de vencimiento de la OC 129487, teniendo en cuenta que presentamos un pendiente de las UPS, las cuales llegan entre la 3 y última semana de Julio 2024.

Apreciamos mucho su atencion y colaboracion,

Dahianny Mabel Nuñez
Ejecutiva de cuenta- UEN Gobierno | 301 786 47 31

www.panamericanaoutsourcing.com

Instagram | Facebook | LinkedIn | Calle 12 # 42B - 05 • Bogotá - Colombia

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo adjunto son confidenciales, no pueden ser utilizados ni divulgados por personas diferentes a su destinatario. Si usted no es la persona a la cual está dirigido, por favor avise a su remitente y destruya todas las copias del mismo y de los archivos adjuntos. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de PANAMERICANA será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus, en consecuencia PANAMERICANA no asume ninguna responsabilidad por daños causados en el recibo y uso del presente. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión de PANAMERICANA.

DISCLAIMER: This message and any attachment are confidential and cannot be used or disclosed by any person other than the addressee. If you are not the person to whom it is addressed, please notify the sender and destroy all copies and attachments. Any use, disclosure, copying, distribution, printing or act of knowledge derived from all or part of this message without permission of PANAMERICANA will be punished in accordance with legal standards. This message has been checked with antivirus software, PANAMERICANA accordingly assumes no liability for damage on receipt and use of this. In addition, the recipient is considered the custodian of the information contained and should ensure confidentiality, integrity and privacy. This Email only reflects the opinions of the senders and do not necessarily represent the views of PANAMERICANA.

pagaduria.epcriohacha@inpec.gov.co <pagaduria.epcriohacha@inpec.gov.co>
Para: Dahianny.nunez@panamericana.com.co, Dahianny.nunez@panamericana.com.co

12 de julio de 2024, 9:12

Tu mensaje

Para: Dahianny.nunez@panamericana.com.co
Asunto: SOLICITUD AMPLIACION DE FECHA OC 129487
Enviado el: 11/7/24, 19:09:38 GMT-5

leído el 12/7/24, 9:12:31 GMT-5

PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077
facturacion.lyp@panamericana.com.co
www.panamericana.com.co
Bogotá, D.C.-Colombia

® GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21
GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22
AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014
RETENEDOR DE IVA E ICA
RÉGIMEN COMÚN
ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000
Autorización de numeración de facturación electrónica
18764054015291 del número 001-171549 al 001-1000000. Valida
desde 2023-08-17 hasta 2024-08-17

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA No.
001 - 182049
Página 1 de 1

CLIENTE / ADQUIRIENTE: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE RIOHACHA NIT: 825000432 DIRECCIÓN: CALLE 9 A 17 13 TELÉFONOS: 7285097 CIUDAD /PAÍS: RIOHACHA / CO				UP: VENTAS EXTERNAS VENDEDOR: MABEL NUÑEZ GOMEZ FECHA EXPEDICIÓN: 31/07/2024 17:57 p.m. FECHA VENCIMIENTO: 30 / 08 / 2024 CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS FORMA DE PAGO: CRÉDITO				
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8664037	GSF01-UPS INTERACTIVA CDP 700VA/300W R-U	CDP	0	180005273	3	275,000.00	825,000.00

MONTO EN LETRA
*OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS CON
00/100*****

SUBTOTAL:	825,000.00
BASE EXCLUIDA:	825,000.00
MAS IVA 0%:	0.00
TOTAL:	825,000.00

REM. 10103257
ORD DE COMPRA: 129487

OBSERVACIONES

08-00-313;129487;educacion.epcriohacha@inpec.gov.co#
\$

ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA		
FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE: ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: e518ea285f3c6b5a2a4ff06570214b45dc6db65ee37b24001f808d93da8d98d324883e998ac7f5b486c67e342f3b2e7a

2024-07-31T18:06:40

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7
COFIDI

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

313 EPMSC RIOHACHA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 21 de agosto de 2024

No. 59

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 21/08/2024

Proveedor: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

Nit: 8300379463

U. Ejecutora: EPMSC RIOHACHA

O.Compra 129487 30/05/2024

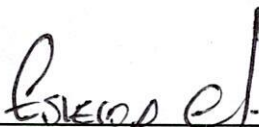
Factura 001-181894 27/07/2024

Comentarios: EYCARRILLOL ENTRADA DE ELEMENTOS PARA EL AREA DE EDUCATIVAS.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1110	3126	42	CUADERNO GRAPADO 100 HOJAS RAYADO	Unidad	200.00	3,200.00	640.000,00
	7295	2	RESMA OFICIO	Unidad	34.00	21,900.00	744.600,00
	7295	3	RESMA CARTA	Unidad	30.00	17,400.00	522.000,00
	3048	2	BOLIGRAFO DE TINTA NEGRA	Unidad	240.00	830.00	199.200,00
	6675	9	LAPIZ MINA NEGRA	Unidad	240.00	1,283.00	307.920,00
	1993	8	CINTA TRASPARENTE EN POLIPROPILENO	Rollo	15.00	7,400.00	111.000,00
111503	6654	13	MARCADOR BORRABLE	Unidad	20.00	2,800.00	56.000,00
1110	3211	3	MARCADOR PERMANENTE	Unidad	21.00	2,800.00	58.800,00
	3089	21	CARTULINA BRISTOL PLIEGO	Unidad	150.00	2,990.00	448.500,00
	3234	5	PAPEL FOTOGRAFICO X PAQUETE	Paquete	10.00	10,700.00	107.000,00
	6928	20	COLBON	Unidad	20.00	10,270.00	205.400,00
	3116	8	C OLOLES X 12 UNIDADES DOBLE PUNTA	Caja	15.00	21,437.00	321.555,00
1103	6578	4	BATA	Unidad	2.00	72,300.00	144.600,00
111503	9047	1	PAPEL CREPE	Unidad	18.00	1,200.00	21.600,00
1110	3225	38	PAPEL BOND	Pliego	19.00	1,090.00	20.710,00

TOTAL ENTRADA

3.908.885,00



COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

08/21/2024
8:29:44 am

Usuario
EYCARRILLOL

Page 1 of 1
PCT Enterprise

89

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

313 EPMSC RIOHACHA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 22 de agosto de 2024

No. 60

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 22/08/2024

Proveedor: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

Nit: 8300379463

U. Ejecutora: EPMSC RIOHACHA

O.Compra 129487 30/05/2024

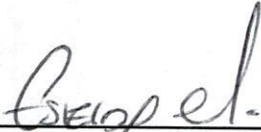
Factura 001-181894 23/07/2024

Comentarios: EYCARRILLOL ENTRADA DE ELEMENTOS PARA EL AREA DE ATENCION Y TRATAMIENTO.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
0802	1193	12	ESCANER HP	Unidad	1	3,780,000.00	3,780,000.00
0702	1032	1	PICADORA DE PAPEL	Unidad	1	784,000.00	784,000.00

TOTAL ENTRADA

4.564.000,00



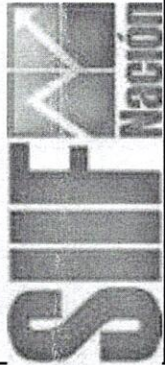
COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

08/22/2024
11:16:23 am

Usuario
EYCARRILLOL

Page 1 of 1
PCT Enterprise



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: MHadcontrr
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-313
Fecha y Hora Sistema: 22/08/2024 12:00:00 p. m.

ADALBERTO CONTRERAS RAMIREZ
EPMSC RIOHACHA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.									
Numero:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad ejecutora:	Requerimiento	No	Tipo de DIP:	Nro. Compromiso:	17924		
29724	2024-08-22	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA	Generada				8.473.285,00	Saldo x Ordenar:	8.473.285,00
Vigencia Presupuestal	Actual						0,00	Valor Actual:	0,00
Valor Inicial:	8.473.285,00	Valor Total Operaciones:					0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:					8.007.255,00	Valor IVA:	0,00
Valor Deducciones:	466.030,00	Valor Neto:					0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:					0,00	Comprobante Contable:	195128
Identificacion:	830037946	Razon Social:	TERCERO						
			PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA						
			CUENTA BANCARIA						
Numero:	0590007173	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.						
			CUENTA X PAGAR						
Numero:	33124	Tipo:	CAJA MENOR						
			Compra de Activos Inmóviles						
			Declarantes						
Numero:	001-181894	Tipo:	FACTURA						
			Fecha: 2024-08-22						

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION	A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		8.473.285,00	0,00	8.473.285,00	8.473.285,00
Total:							8.473.285,00	0,00	8.473.285,00	8.473.285,00

Objeto: PAGO FACTURA N° 001-181894; PANAMERICANA SA; ORDEN DE COMPRA N° 129487

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR		
12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION	13-RANC - TRANSFERENCIAS C/ES Y C/OS COMERCIALIZACION NACION.CSE	2024-08-22	Generada	8.473.285,00		
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-03-94-04 ESTAMPILLA PRO CULTURA	NIT 892115007	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO CULTURAL DE RIOHACHA	8.473.285,00	1,500 %	127.099,00	127.099,00
2-03-94-03 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	NIT 892115007	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO CULTURAL DE RIOHACHA	8.473.285,00	4,000 %	338.931,00	338.931,00

Orden de pago # 285689124
Can Zamirba # 65109212592

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

92

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

313 EPMSC RIOHACHA
COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO
 Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 22 de agosto de 2024

No. 61

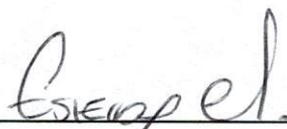
ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 22/08/2024

Proveedor: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA **Nit:** 8300379463
U. Ejecutora: EPMSC RIOHACHA
O.Compra 129487 30/05/2024 **Factura** 001-182049 31/07/2024
Comentarios: EYCARRILLOL ENTRADA DE ELEMENTOS PARA EL AREA DE ATENCION Y TRATAMIENTO.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1122	7196	15	UPS	Unidad	3.00	275,000.00	825.000,00

TOTAL ENTRADA **825.000,00**



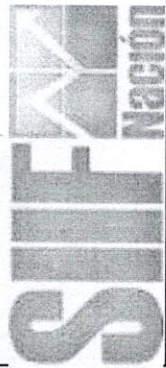
COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

08/22/2024
11:26:52 am

Usuario
EYCARRILLOL

Page 1 of 1
PCT Enterprise



Obligación Presupuesta: Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

ADALBERTO CONTRERAS RAMIREZ
EPMSC RIOHACHA

12-08-00-313

Fecha y Hora Sistema: 18/09/2024 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	37924	Fecha Registro:	2024-09-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	requiere DIP:	No
Valor Inicial:	825.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	825.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	45.375,00	Valor Neto:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Valor IVA:	779.625,00
Identificación:	830037946	Razon Social:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Numero:	05900007173	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Comprobante Contable:	2253339
Numero:	39524	Tipo:	CAJA MENOR	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	001-182049	Tipo:	FACTURA	Fecha de Registro:	2024-09-18

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION	A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACIONAL RECLUSO	Nacion	10	CSF	05-NINGUNO		825.000,00	0,00	825.000,00	825.000,00
Total:							825.000,00	0,00	825.000,00	825.000,00

Objeto: ADQUISICION DE ARTICULOS, MATERIAL DIDACTICOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL EN LA CPMS RIOHACHA, CON CARGO A LA RESOLUCION No. 002208 DEL 11 MARZO DEL 2024. ORDEN DE COMPRA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION	TRANSFERENCIAS A TODOS COMERCIALIZACION NACION CSE	2024-09-18	Generada	825.000,00

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-03-94-04 ESTAMPILLA PRO CULTURA	NIT 892115007	DISTRITO ESPECIAL TURISTICO	825.000,00	1,500 %	12.375,00	12.375,00
2-03-94-03 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	NIT 892115007	CULTURAL DE RIOHACHA	825.000,00	4,000 %	33.000,00	33.000,00

Orden de pago # 326788824
banzamicorpo # 15209319863

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)